

Biblioteca Universitaria

GRAF

Sala

B

Estante

59

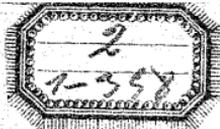
Tabla

Número

133



7500 8



R. 14.227

EL
SACRO-MONTE

DE GRANADA

POR

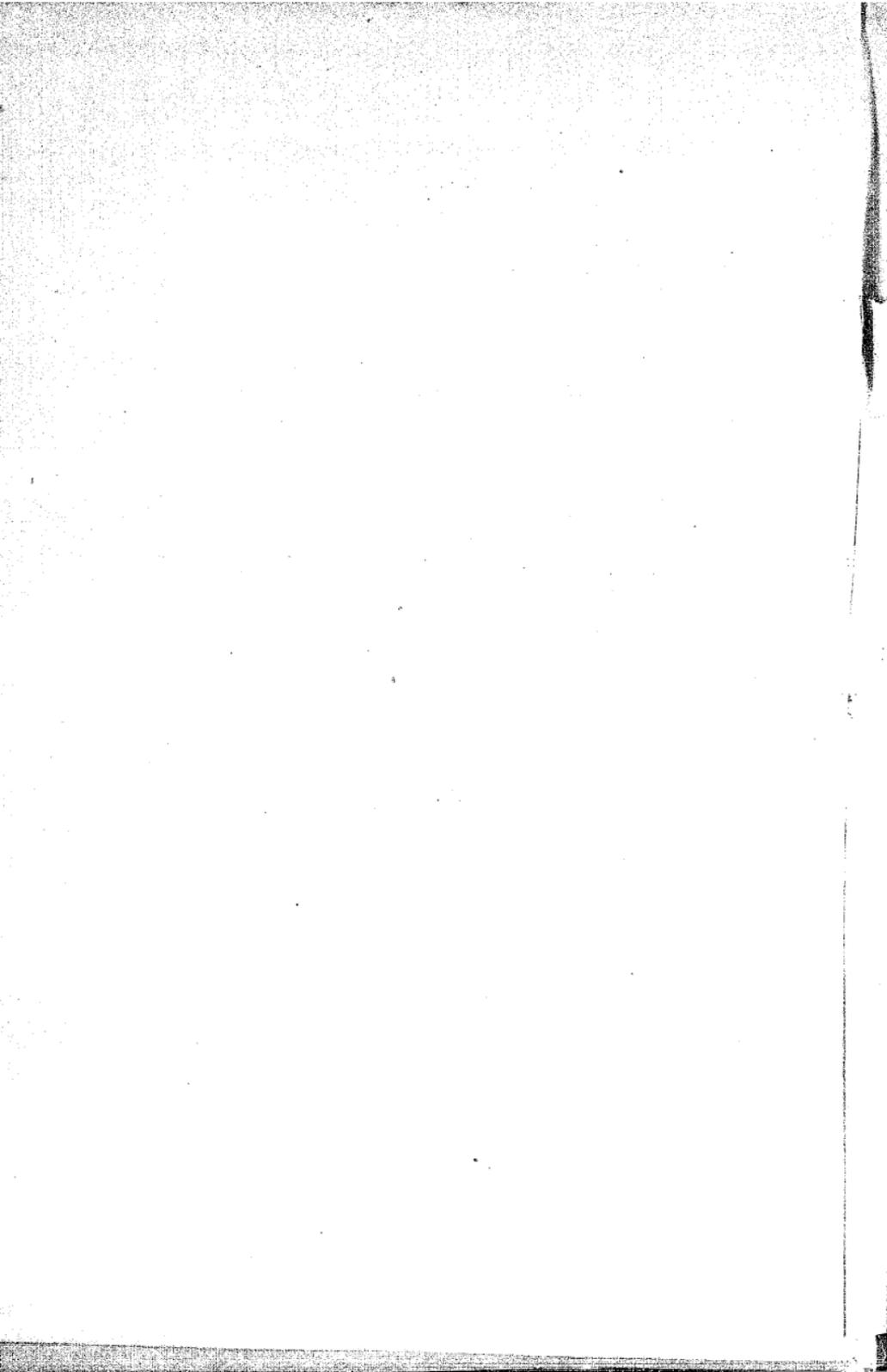
DON JOSÉ DE RAMOS LÓPEZ

CANÓNICO PRESIDENTE DE ESTA INSIGNE IGLESIA



MADRID
IMPRESA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
1883





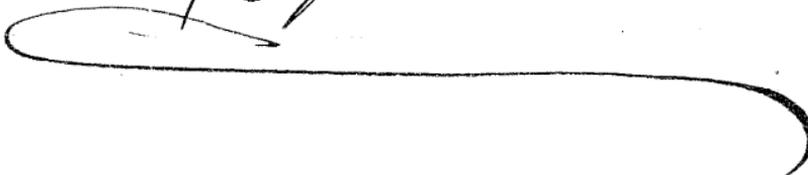
EL
SACRO-MONTE
DE GRANADA.



Al distinguido literato Ilustre
Señor D. Juan Jacinto Meléndez,
Director de Instrucción pública
y diputado a Cortes,

Testimonio de considera-
ción y afectuosa amistad de
su at.º capellán

J. de Meléndez
López



EL
SACRO-MONTE

DE GRANADA,

POR

DON JOSÉ DE RAMOS LÓPEZ,

CANÓNIGO PRESIDENTE DE ESTA INSIGNE IGLESIA.



MADRID:
IMPRESA DE FORTANET,
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29.
—
1883.

U. S. S. S.

146

A S. A. R.

LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA

D.^A MARÍA ISABEL DE BORBÓN.

Cuando V. A. se dignó visitar este Santuario en Abril del pasado año de 1882, echó de menos un Manual ó Guía del Viajero que le instruyese en los orígenes del Sacro-Monte, de las causas que motivaron la erección de su Colegiata-Colegio y de los varones insignes que se formaron en tan noble escuela; y entonces prometí á V. A. que con la ayuda de Dios pronto se remediaría la falta.

A pesar de mis graves quehaceres, el

Señor me ha dado tiempo y fuerzas para llevar á término lo que, por ofrecido á V. A., había de ser para mí la primera y más estrecha de las obligaciones. Escrito está, pues, el libro, humilde y pobre como mío. Con él no aspiro ni siquiera á ser el primero en abrir la senda que otros mejores podrán emprender: tal honra cúpole en suerte á mi ilustre antecesor el canónigo Heredia y Barrionuevo, que, en 1741 publicó el MÍSTICO RAMILLETE HISTÓRICO DEL VENERABLE FUNDADOR D. PEDRO VACA DE CASTRO. Tan sólo puedo ofrecer la novedad de algunos artículos críticos sobre la topografía y antigüedades del Sacro-Monte y las semblanzas de los hombres más célebres que vistieron la beca de este Seminario.

No teniendo con que corresponder al bondadoso afecto de V. A. en su piadosa visita, más que la pobreza de este librito, que

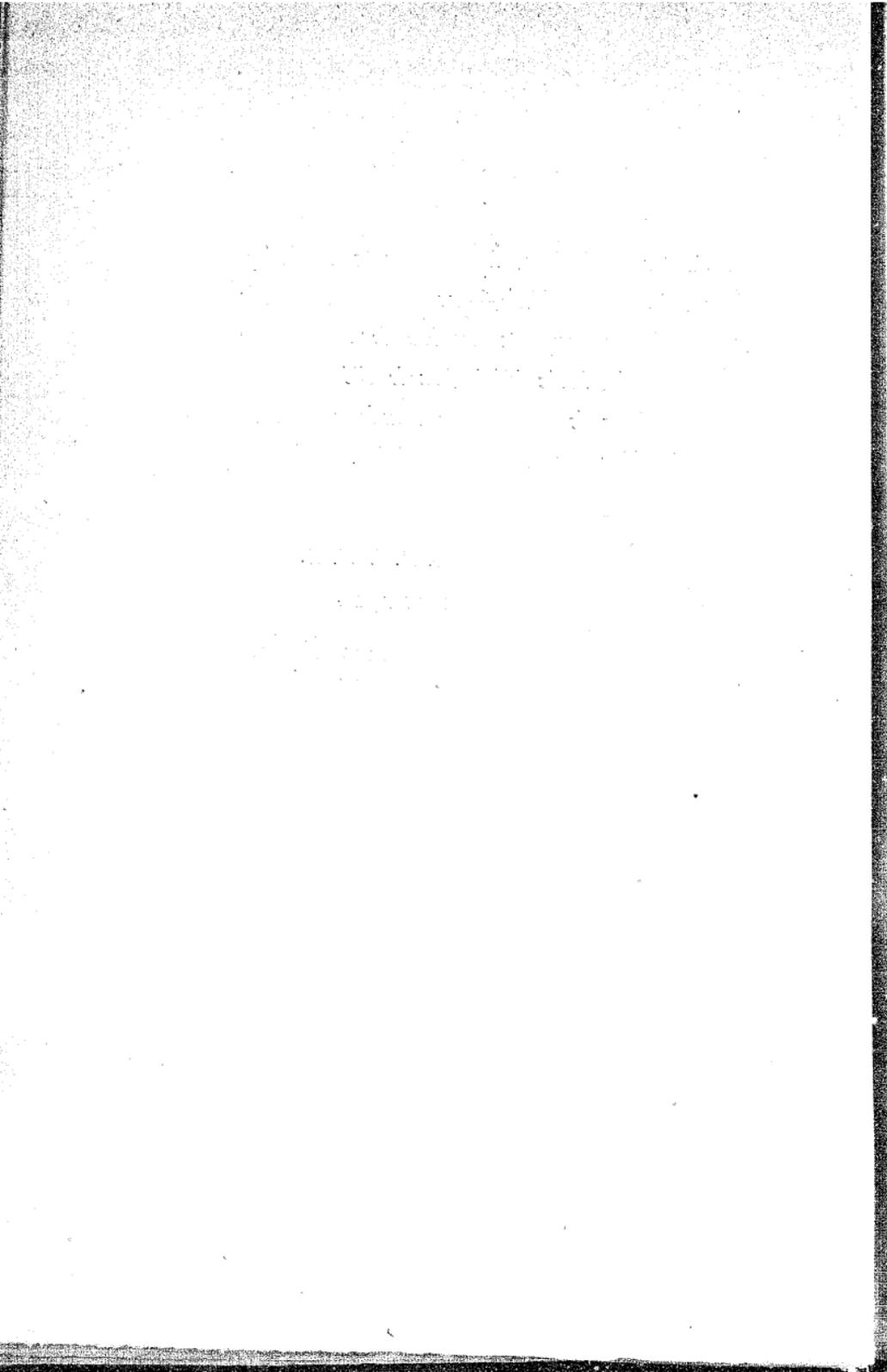
deseo salga á luz para exaltación de los Santos Mártires, honra de esta ciudad y gloria del Cabildo,—me atrevo á ponerle debajo del augusto nombre de V. A. que con su benévola iniciativa le dió el ser, y que ahora le servirá de escudo, y será su único bien que subidísimo mérito.

A los R. P. de V. A.

Su humilde Capellan,

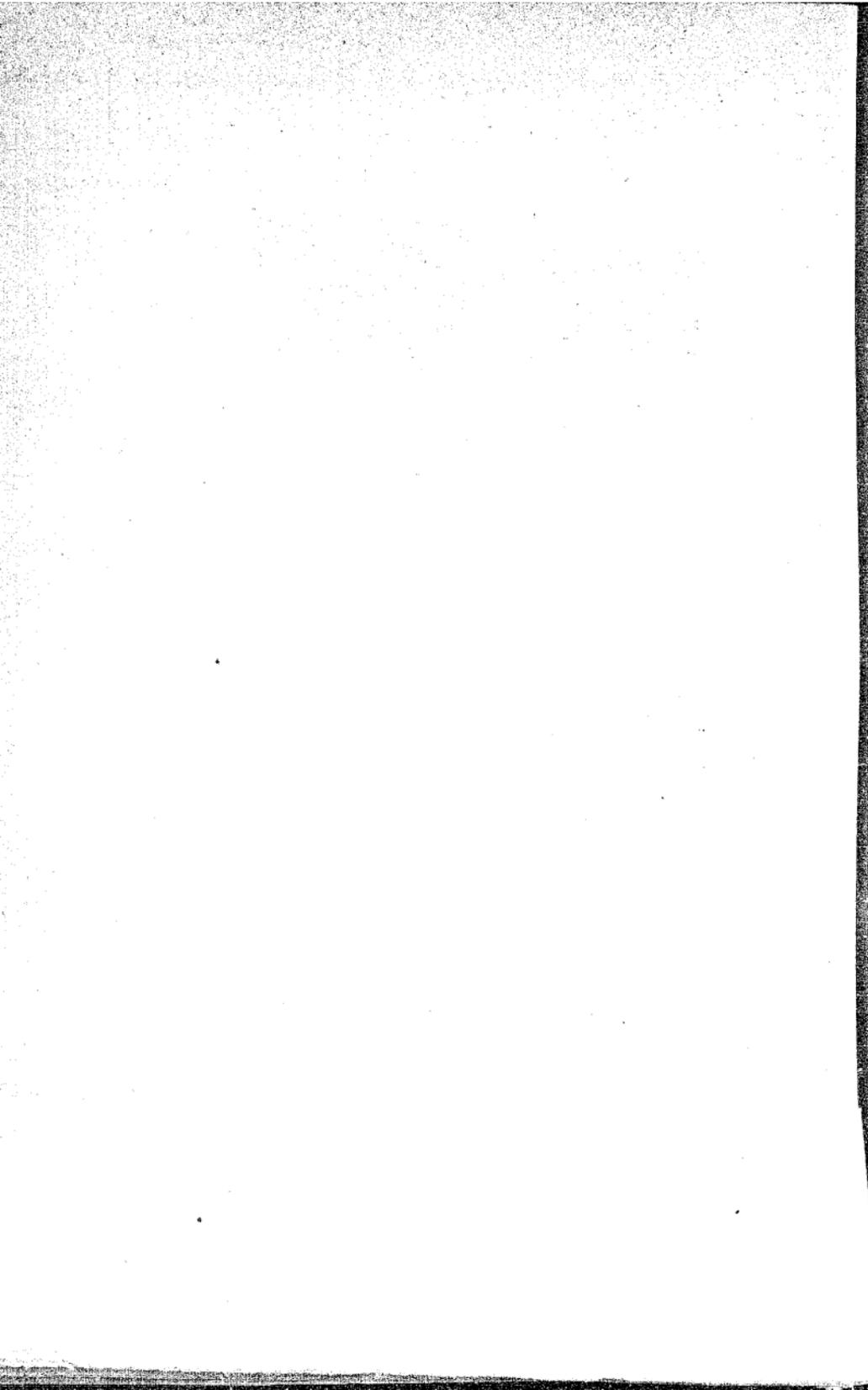
José de Ramos López.

Granada, 15 de Abril de 1883.





ILMO. SEÑOR D. PEDRO VACA DE CASTRO.





I.

DON PEDRO VACA DE CASTRO.

QUPANDO la silla de San Pedro el Papa Clemente VII, y reinando en España el Emperador Carlos V, nació en la villa de Roa, obispado de Osma, D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones, en 14 de Mayo de 1534. Fueron sus padres el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, comendador de Palomares en la orden de Santiago, señor de Siete iglesias,

consejero del Supremo y Real de Castilla, y Doña María Magdalena de Quiñones y Osorio, de la casa de los condes de Luna, incorporada ya con la de Benavente. Comenzó sus estudios en Valladolid; los continuó en Salamanca, donde cursó Filosofía, Hebreo y Griego, y la facultad de Derecho civil y canónico, que terminó antes de haber cumplido veinticuatro años de edad; siendo extraordinaria la fama que adquirió en las aulas, como lo atestigua su maestro el célebre Sarmiento, Obispo de Jaén.

Bien pronto se presentó la ocasión de demostrar sus grandes progresos en la ciencia jurídica, pues á poco de terminar la carrera tuvo necesidad de ir á Madrid para defender la causa que contra su padre estaba pendiente hacía once años en el Consejo de Indias y Real de Castilla, por acusaciones de

sus émulos mientras fué capitán general y gobernador de las provincias del Perú y Cusco, por el rey Felipe II. El novel abogado dejó sorprendido al tribunal en las audiencias públicas y con los escritos que presentó; logrando que su padre fuese absuelto de los cargos que se le hacían y se declarase como un ministro justificado, recto y digno de ser premiado por el Monarca.

En 1558 la Santidad de Paulo IV le despachó bula concediéndole el beneficio simple de Bezmarván, con otros tres de renta considerable, que le sirvió de congrua para recibir las órdenes mayores hasta el sacerdocio. En este tiempo pasó á Salamanca, donde obtuvo el grado de licenciado en Cánones y Leyes, con cuyo título tomó posesión del arcedianato de Saldaña, con jurisdicción casi episcopal para el que le nombró el Rey.

Apenas se había posesionado de la dignidad de Saldaña, cuando se vió investido con el carácter de visitador de la Capilla Real y Hospicio de Granada. Cuatro años gastó en la inspección de estas célebres fundaciones, en cuyo cometido dió á conocer sus singulares prendas; mereciendo que el Consejo de Castilla le recomendase al Rey Prudente, como un hombre rectísimo y de superior ilustración, aprobando los estatutos que el Sr. Vaca de Castro formó para que se rigiesen así los capellanes de Honor como el establecimiento de hospicianos y dementes.

Desde el 66 hasta el 70 permaneció tranquilo en Valladolid, acompañando á su ilustre padre, que, cansado de la inconstancia de la fortuna, resolvió pasar el resto de su vida en el convento de San Agustín, atendiendo al importante negocio de la salvación de su alma.

Deslizábase el año 70 y el Rey no se avenía con la reclusión que se había impuesto el digno sacerdote D. Pedro Vaca de Castro, y queriendo utilizar sus servicios en la administración de justicia, le nombró sucesivamente oidor de Valladolid y presidente de la Chancillería de Granada. En los dos años y medio que desempeñó tan delicado y honroso cargo, dió notorias pruebas de su rectitud, sabiduría y caridad; pues se debió á su iniciativa el establecimiento de un hospital para personas de ambos sexos, que en poco tiempo quedó planteado en el Albaicín, donde lo tuvieron los moriscos, que fué después el convento de padres Agustinos recoletos. Hombre de grande esfera en los negocios que caían bajo su jurisdicción, los guiaba con prudencia y los terminaba con acierto. De penetración felicísima, no era fácil que

se le sorprendiera; y como dice ingeniosamente uno de sus biógrafos, « muchas veces contestaba á los pensamientos de los que le hablaban,» sabedor el Rey de estas cualidades le nombró con el mismo carácter de presidente para la audiencia de Valladolid.

Pero el cielo le había destinado para que luciese en la Iglesia sus brillantes dotes de energía en la observancia de la disciplina, de celo en el culto divino, de ardor apostólico en la defensa y propagación de la buena doctrina. Esto movió sin duda al Rey (1577) para presentarlo obispo de Calahorra y la Calzada, cargo que renunció con humildes razones, dirigiendo á S. M. las célebres palabras que San Pío V pronunció cuando fué elevado á la Cátedra Pontificia: *«Cum essem religiosus Sancti Dominici, optime pro salute mea sperabam: creatus Episcopus caepi de ea for-*

midare: num vero electus Pontifex fere capi desperare.» No embargante las resistencias del Sr. Vaca de Castro, la metrópoli de Granada tuvo la dicha de verle nombrado su arzobispo, cuyo nombramiento confirmó el Papa el día 20 de Diciembre de 1589.

Décimo arzobispo de esta diócesis, después de la reconquista, fué el señor Vaca de Castro. No era posible que desapareciese tan pronto de la memoria de los granadinos el recuerdo de aquellos venerables Prelados que ilustraron la cátedra de San Cecilio con sus virtudes y sabiduría; figurando entre los primeros, el doctísimo D. Pedro Guerrero, ornamento de la asamblea Tridentina, bajo cuyos auspicios se celebró en esta ciudad un concilio provincial, en donde se redactaron las constituciones sinodales que todavía nos rigen. Sin embargo, la Providencia

había destinado para el gobierno de esta iglesia á un sacerdote ilustre por su carrera, que desde luego atrajo sobre sí la admiración del pueblo. Venía á continuar la obra de regeneración comenzada un siglo antes al calor vivificante de la fe católica, que puso el signo de la cruz sobre las mezquitas; convirtió los harenes y casas de baños, asilos de la voluptuosidad, en monasterios de virtud y de pureza; sacó del fondo de la tierra las imágenes de Cristo y de los Santos que estaban escondidas; formó, según el molde de la justicia trazado en el Evangelio, los pensamientos, las opiniones, las costumbres y los hábitos; creó universidades y hospitales para socorrer las necesidades del alma y del cuerpo, y sobre todo ayudó á conservar la unidad religiosa, apoyo y defensa de la unidad política. ¿No sucedió todo esto

en aquella memorable centuria? Pues bien, ni la literatura, ni la disciplina, ni las artes, ni el orden religioso y civil, sufrirán menoscabo alguno en la dirección que ha de darles el nuevo prelado, que conoce la grandeza de su cargo; y á cada uno de sus pensamientos, y á cada una de sus acciones ha de corresponderle una gloria imperecedera.

Su actividad se extiende á toda la vida social, si puede decirse así: con la prontitud que concebía un proyecto, con la misma lo realizaba, siendo de esos genios para los cuales no existen obstáculos. Así se explica que en menos de cinco años fomentase y diera impulso á la enseñanza primaria, ornamentase todas las iglesias del arzobispado, proveyera á la Universidad de reputados maestros, crease la comunidad de Santa María Egipciaca para instruir y moralizar á las mujeres de mal vivir

que el provisor mandaba encerrar; el Colegio de Niñas, donde doncellas pobres, viviendo en clausura, con honor y virtud, se mantenían hasta la edad competente de tomar estado; y levantase las costumbres del clero al nivel de su santo ministerio, dando ejemplo á todos de laboriosidad, pureza y religión.

Hasta aquí había obrado como pastor de las almas, conservando en la grey que se le había encomendado el espíritu de fe, la obediencia á la autoridad, elementos indispensables del orden, y la caridad como vínculo que estrecha al monarca y los súbditos, á los ricos y los menesterosos, á todos los hombres entre sí. Pero Vaca de Castro, que había recibido de Dios, en el orden natural, los dones magníficos del nacimiento, de la fortuna y del ingenio, obtuvo en el orden sobrenatural otros más preciosos, que fueron el del apos-

tolado y la paternidad. Un acontecimiento extraordinario se verificó en el año 1595, en el cual había de ejercitar el venerable Arzobispo esas dos grandes cualidades. Tal es la invención de las reliquias de San Cecilio, primer Obispo de Iliberri, de San Hiscio y San Mesitón, discípulos los tres del Apóstol Santiago, que en unión de nueve presbíteros que les ayudaban en el ministerio de la predicación, dieron su vida por la fe en las cuevas del Monte-Sacro, imperando Nerón.

Como estaba reciente la expulsión de los árabes, la codicia agujijoneó á muchos soñadores para buscar en diferentes parajes las riquezas que se creía habían ocultado á su despedida. Esto impulsó á Francisco Hernández, y á otros á subir al monte Ilipulitano,—que de antiguo lo llamaron Valparaíso,—y cavando por la parte del cerro que mira



á Oriente, descubrieron una boca de cueva terraplenada; y después de vaciar la tierra y piedras que obstruían el paso, penetraron en aquel recinto, donde hallaron, como á tres varas de distancia, una plancha ó faja de plomo en la cual había una inscripción latina que dice:

CORPVS VSTVM DIVI MESITONIS
MARTYRIS. PASVS EST SVB NERO
NIS IMPERATORIS POTENTATV.

«Cuerpo quemado de San Mesitón, mártir: padeció debajo del poder del emperador Nerón.» Fué el descubrimiento á 21 de Febrero de 1595.

Enterado el Arzobispo de esta invención, mandó que á su costa se continuasen los trabajos, hallándose cada día nuevos ramales ó sinuosidades que denotaban haber sido este lugar vivienda antigua que expofeso se había ce-

rrado. Seguía con diligencia la perforación del misterioso terreno, y en 21 de Marzo del mismo año tropezaron los operarios con otra lámina plumbea, de iguales dimensiones que la anterior, cuyo grabado latino dice así:

ANNO SECVNDO NERONIS IMPERII MARCI CA-
 LENDIS PASVS EST MARTIRIVM IN HOC LO-
 CO ILLIPVLITANO | ELECTVS AD HVNC EFECTVM
 SANCTVS HISCIVS APOSTOLI IACOBI DISCIPVS:
 CVM SVIS DISCIPVLIS | TVRILLO: PANVNICIO:
 MARONIO: CENTVLIO: PER MEDIVM IGNEM IN
 QVO VIVI AMBVSTI FVERVNT: ETERNAM | VI-
 TAM PETENTIBVS TRANSIVERE: VT LAPI-
 DES IN CALCEM CONVERSI FVERVNT. QVO-
 RVM PVLVES IN HVIS | SACRI MONTIS
 CAVERNIS IACENT QVI VT RATIO POSTVLAT
 IN EORVM MEMORIAM VENERETVR.

«Año segundo del imperio de Nerón, á primero de Marzo, padeció martirio San Hiscio en este lugar Ilipulitano, escogido para este efecto, discípulo de Santiago, con sus discípulos Turilo, Fanuncio, Maronio y Centulio. Pasaron á

la vida eterna por medio del fuego en que fueron quemados vivos, convertidos como piedras en cal; cuyas cenizas están en las cavernas de este Sacro-Monte. El cual, como es razón, sea venerado en su memoria.»

Los dos hallazgos referidos excitaron la curiosidad y el asombro, así del prelado, como de los capitulares y oidores de la Chancillería; los cuales vinieron á ver las grutas descubiertas, y á su presencia destaparon los trabajadores una como boca de silo que contenía pedazos de masa calcinada, una costilla, canillas del brazo y de la pierna, huesos amojamados y piedras ahumadas por el fuego. Todas estas reliquias se recogieron cuidadosamente, y se colocaron en una decente caja. Era el 6 de Abril. A los pocos días, ó sea el 10, se descubrió la tercera lámina cuyo contenido es como sigue:

ANNO SECVNDO NERONIS IMPERII KALENDIS
 APRILIS PASVS EST MARTIRIVM, IN HOC LOCO ILLI-
 PVLITANO, DIV | VS THESIPHON DICTVS PRIVS-
 QVAM CONVERTERETVR ABENATHAR: DIVI
 IACOBI APOSTOLI DISCIPVLVS | VIR LITTERIS
 ET SANCTITATE PREDITVS. PLVMBI TABVLIS
 ESCRIIPSIT: LIBRVM ILLVM FVNDAMENTVM |
 ECLESIE APPELLATVM: ET SIMVL PASI SVNT
 SVI |DISCIPVLI DIVS MAXIMINVS: LVPARIVS |
 QVORVM PVLVIS ET LIBER SVNT CVM PVL-
 VERIBVS DIVORVM MARTIRVM IN HVIVS SACRI
 MONTIS | CAVERNIS: IN EORVM MEMORIAM
 VENERENTVR. G: C: P: C: FLORENTI: ILLI-
 BERRITANI.

«En el año segundo del imperio de Nerón, primer día del mes de Abril, padeció martirio en este lugar Ilipulitano, San Tesifón, el cual antes de su conversión se llamaba Abenathar, discípulo de Santiago Apostol, varón docto. Escribió en tablas de plomo el libro llamado Fundamento de la Iglesia. Y juntamente fueron martirizados sus discípulos Maximino y Lupario; cuyas cenizas están con las de los santos mártires en

las cavernas del Sagrado Monte. Reverenciense en su memoria.»

Completóse el tesoro con el hallazgo de la cuarta lámina, que hace relación del martirio por combustión de San Cecilio. Tan importante lámina pareció el día 30 de Abril de este año; la plancha tiene 19 pulgadas de largo y 4 de ancho. Tal es el texto:

ANNO SECVNDO NERONIS IMP: KALENDIS FEBRVARI: PASVS EST MARTIRIVM IN HOC LOCO ILLIPOLI | TANO DIVS CECILIVS: SANCTI IACOBI DISCIPVLVS: VIR LITERIS LINGVIS ET SANCTITATE | PREDITVS: PROPHECIAS DIVI IOANIS APOSTOLI COMMENTAVIT: QVE SVNT POSITE CVM ALIIS | RELIQVIIS: IN SVBLIMI PARTE INHABITABILIS TVRRIS TVRPIANE: SICVT DIXERVNT MIHI SVI | DISCIPVLI DIVS SETENTRIVS ET PATRITIVS QVI CVM ILLO PASSES SVNT: QVORVM PVLVERES IACENT | IN HVIVS SACRI MONTIS CAVERNIS IN QVORVM MEMORIAM BENERENTVR:

«En el año segundo del imperio de Nerón, primer día de Febrero, padeció

martirio en este lugar Illipulitano, San Cecilio discípulo de Santiago, varón dotado de letras, lenguas y santidad. Comentó las profecías de San Juan Apóstol, las cuales están con otras reliquias puestas en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana: como me lo dijeron sus discípulos, los cuales padecieron con él, San Septentrio y Patricio. Las cenizas de estos están en las cavernas de este Sagrado Monte. Venérese su memoria.»

Los granadinos no cabían de gozo. Monumentos antiquísimos y constantes aseguraban que San Cecilio había sido el predicador de la buena nueva en esta ciudad y su primer obispo; figuró á la cabeza del episcopologio, se le dió culto como á patrón y padre desde los primeros tiempos de la Iglesia, por lo cual, la parroquia que tuvieron los mozárabes en el realejo, se llamó de

San Cecilio, y el colegio fundado por el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, para el servicio de la catedral, lleva también el nombre de Seminario de San Cecilio. Pero se ignoraba en qué tiempo y dónde se verificó la muerte del Santo, si era mártir ó confesor; y sobre todo, no poseía Granada ninguna reliquia de tan insigne prelado. La invención de las láminas sepulcrales vino á satisfacer la devoción de los fieles ofreciéndole los huesos quemados de su padre para que los venerara.

Parece que el cielo quiso confirmar la verdad de los hallazgos con la realización de muchos prodigios, y de milagrosas curaciones (1).

(1) Desde el año 1595 hasta el 1602 que duraron las excavaciones, se hallaron en el recinto de las santas cuevas 21 libros de plomo,

En el proceso que de orden del Arzobispo se mandó formar para la calificación de las reliquias, y existe original en el archivo del Sacro-Monte, hay más de treinta deposiciones de personas sencillas y virtuosas, hechas ante el Tribunal Eclesiástico, en las que afirman haber visto luces y celestiales resplandores sobre las sagradas cuevas de los mártires. Entre los testigos que declararon acerca de estos sucesos, hay

de forma oval escritos en árabe. El Rey Felipe IV mandó que esta rarísima colección se llevase á Madrid; y con efecto, estuvo depositada algún tiempo en la capilla mayor del convento de los Jerónimos, hasta que reclamada por Su Santidad para su calificación, se trasladó á Roma el año de 42. En su interpretación se ejercitaron los más sabios lingüistas de aquella época, disintiendo mucho los pareceres, y originándose ruidosas contiendas, á que puso término el Romano Pontífice con su decreto condenatorio en 1682.

uno de mayor excepción, que es la venerable madre Ana de Jesús, coadjutora de Santa Teresa. Quien conozca su gran crédito, sabrá lo que vale su testimonio. Estimando en mucho á esta religiosa el Sr. D. Felipe II, y queriendo tratar de su canonización, ordenó al padre fray Ángel Manrique, obispo de Badajoz, que escribiese su vida; y entre otras cosas dice su ilustre biógrafo: «Mostrábale Dios á esta sierva los tesoros celestiales que habían de descubrirse algunos años después en el Sacro-Monte. Solía hacer oración en una azotea de su casa, desde donde se descubría el cerro denominado Valparaíso, y algunas veces sintió una como marea suave y olorosa que venía de aquella parte, donde se encontraron las sagradas reliquias, y era notable el consuelo que sentía.» Confirmaron esto mismo personas eclesiásticas, religiosos de uno

y otro sexo, individuos de todos estados, condiciones y dignidades, y entre ellos el mismo fundador, que atestiguó haber visto desde su casa procesiones de luces y globos brillantes que parecían desprenderse del cielo.

Hay que añadir á estos testimonios las extraordinarias curaciones que se obraron al contacto de estos sagrados restos. Con sólo visitar las cavernas, é invocar á los santos, muchos recobraron la salud, cesando las inveteradas afecciones que la ciencia no había podido corregir. No hubo especie de mal, ni género alguno de dolencia que no cediera á la aplicación de las cenizas ó huesos de los mártires.

Fué tanta la devoción que despertó el descubrimiento, que no quedó ni comunidad religiosa, ni corporación civil, ni tribunal, ni cofradía que dejase de subir al Monte á venerar el panteón de

las reliquias. Acudió la comunidad de Santa Cruz la Real, del orden de Santo Domingo; la de la Merced, con su comendador; la de los Hospitalarios de San Juan de Dios; la de San Francisco el grande y la de Cartuja. Concurrió la Compañía de Jesús con el Padre Rector; el claustro de la Universidad, presidido por D. Diego Fusteros y acompañado de los decanos de las facultades; el Tribunal de la Inquisición y los oidores de la Real Chancillería con su dignísimo presidente D. Fernando Niño de Guevara, que después fue cardenal. Así las corporaciones como los particulares, se disponían para esta devota estación, confesando y comulgando; y era tan extraordinaria la frecuencia de sacramentos que ni en la semana santa, ni en los jubileos santos, se vió mayor concurrencia.

Fué otra de las demostraciones de

piedad el traer un gran número de cruces, que se colocaron en todo el camino y alrededor de las criptas. Las ciudades principales de la provincia, y algunos pueblos, mandaron comisionados para que señalasen y tomaran posesión del sitio en que respectivamente habían de colocar la suya. La afluencia de cruces se hizo ya excesiva; y el arzobispo se vió obligado á dar un decreto para, disminuir el número y que no fijasen otras nuevas.

Seríamos difusos si hubiésemos de referir minuciosamente todos los efectos que produjo la invención de las reliquias; pero no pasaremos por alto la notable carta que el Ilmo. Sr. D. Sancho de Ávila, obispo de Cartagena, dirigió al Sr. Vaca de Castro, por ser un documento que revela la fe que los hombres más reputados de aquella época tenían en los descubrimientos.

Dice así: «De ninguna cosa de la tierra se puede con más razón dar el parabién, que del tesoro santo que en esa ha descubierto Dios á V. S. I.; y fuera yo á esto y á adorar esos santos huesos de muy buena gana, si hubiera acabado mi visita. Mas entiendo se acabará en tanto que V. S. pone en perfección esa milagrosa fábrica, y para entonces me prometo á esos Santos, y á servir á V. S. I. en los pontificales oficios, que para esto V. S. ordenare, y para levantar más centellas de esta devoción. Suplicó á V. S. me envíe un carbón, ó unas poquitas de cenizas de esos gloriosos Santos; y si no fuere justa petición esta, con un poco de tierra de la que cercaba á estos Santos, de mano de V. S., quedaré contento. Déle Dios á V. S. el todo en su santa gracia con la prosperidad que yo deseo. Mula 3 de Mayo de 1595. El obispo de Cartagena.»

El primer cuidado del Sr. Vaca de Castro fué dar cuenta á Su Santidad el papa Clemente VIII, lo cual hizo por medio de D. Pedro Guerrero, tesorero de la Catedral, y á Felipe II, á quien dirigió cinco cartas desde el 27 de Marzo hasta el 30 de Abril. Como el negocio entrañaba cierta gravedad, y tomaba cada día mayores proporciones, juzgó conveniente comunicarlo á los hombres más sabios de España, con los que sostuvo frecuente correspondencia. Los primeros que se ocuparon de la relación de los hallazgos fueron: D. García de Loaysa, D. Fernando de Mendoza, el Dr. Arias Montano, D. Antonio Covarrubias, el cartujo Fray Estéban de Salazar y D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla.

Todos los sujetos referidos contestaron satisfactoriamente al de Granada, —y las respuestas originales se hallan

en el archivo del Sacro-Monte,—extendiéndose más que todos el literato Arias, que procuró resolver las dudas que se suscitaron acerca del idioma en que se hallan escritas algunas láminas plumbeas y del nombre de los Santos.

Otros varones doctísimos manifestaron por escrito la estimación en que tenían así las láminas como las reliquias; y por más que su testimonio sea de gran peso, los omitimos en gracia de la brevedad, para dar cabida al real decreto que se despachó en el mes de Agosto de 1597, que dice de esta manera: «He visto lo que escribisteis y habéis hecho sobre las reliquias, láminas y libros, y la aprobación y parecer de personas doctas y religiosas, catedráticos y lectores de Teología, que dicen, que sería este tesoro de grande utilidad á la Iglesia, y que se debían calificar las reliquias por verdaderas de los San-

tos, para que fuesen veneradas por tales. Y respecto de que tenéis ya acabadas las traducciones de los libros y terminadas las diligencias necesarias para la calificación de tan grandes reliquias, juntaréis para ello, para que con más autoridad se haga, á los obispos sufragáneos de ese arzobispado, etc.»

Aunque algunas cosas no necesitaban particulares probanzas, por ser tan evidentes, habiendo de recaer sentencia en la determinación de los hechos, fué necesario reducirlas al conflicto del proceso. Ordenólo el arzobispo con la pericia que le era propia en estas materias, poniendo el cuidado y diligencia que negocio tan grave requería, procurando averiguar la verdad y que se aprovechara hasta el menor ápice. Hizo por ante sí todo el diligenciado, examinando los testigos ante dos y tres notarios, con asistencia de algunos preben-



dados de la Catedral y juntamente de sus provisores. Entre tanto comisionó al maestro escuela de la Catedral, don Luis de Monsalve; al Dr. Terrones, lectoral de la misma; al obispo de Segorbe, D. Juan Bautista Pérez; á los doctores Carrillo y Winchelio, capellanes de Honor de S. M. y á los jesuitas Soria y Aldrete, para que examinasen el asunto y resolvieran las dificultades que por algunos críticos se habían propuesto.

Tres años (1598) ocupó el Sr. Vaca de Castro en examinar con su acostumbrada cordura á los que querían deponecer acerca de los prodigios que se verificaron en este lugar antes y después de la invención de las reliquias y los plomos. Fijó su especial atención en los milagros obrados por la intercesión de los Santos Mártires, ordenando que se hiciera una minuciosa relación de las

curaciones, á la que acompaña la declaración facultativa que confirma la verdad de los hechos; y quiso que constasen en el expediente los autógrafos de las felicitaciones recibidas, y la relación de las peregrinaciones hechas á las santas cuevas por las comunidades, los tribunales, la universidad, las cofradías y los cuerpos profesionales.

Las bulas de Su Santidad, las cartas del comisionado en Roma, D. Pedro Guerrero, las contestaciones del Rey y de su confesor, la correspondencia del Nuncio y de muchos prelados, forman la interesante relación de esa pieza justificante, si se permite la frase, que había de llevar al ánimo de los Padres del futuro Concilio la exacta memoria de los hechos y el fundamento jurídico en que se apoyase la calificación y declaración de la certidumbre de las reliquias.

En la imparcialidad y espíritu religioso con que procedió en todo el prelado fundador, no cabía el desdeñar las observaciones, las dudas y los argumentos que la crítica había opuesto á las invenciones, cuyos documentos forman parte del proceso. Por último, siendo los deseos del Romano Pontífice que se hiciese artículo aparte de las reliquias; correspondiendo á las indicaciones del Monarca y de otras personas de dignidad, y teniendo en cuenta los ruegos que la devoción del pueblo granadino elevó tantas veces á la consideración del prelado para que definiere la verdad del hallazgo de los Santos, que, providencialmente se había descubierto, convocó, por medio de una sentida carta á todos los prelados, superiores de las religiones, ministros del Santo Tribunal, senado eclesiástico y comunidades de monjas, á que ayu-

dasen con sus oraciones para alcanzar del Altísimo la gracia y luz necesarias con que rematar una obra en que se hallaban interesados á la vez el honor de la religión y la gloria de este reino.

Corría el año 1598, y en el mes de Mayo, D. Pedro Guerrero presentó memorial á Su Santidad, acompañado de una carta del Sr. Nuncio de España, en el que suplicaba se dignase declarar su soberana voluntad sobre los descubrimientos granadinos. El Romano Pontífice mandó reunir á los más acreditados teólogos con el objeto de que examinaran y resolviesen el asunto, acordando unánimemente la Junta: «Que, aunque uno y otro artículo (el de las láminas y los libros árabes) tienen entre sí gran enlace por la forma y antigüedad, podían y debían separarse.» Conformándose el Santísimo Padre con este parecer, expidió su breve, fechado

en Ferrara el día 1.º de Junio, del cual tomamos las palabras siguientes: «Nos, que atribuimos mucho á vuestra prudencia, vigilancia y pastoral solicitud, principalmente á vuestra señalada piedad para con Dios, y gran celo en la veneración de los Santos, y con razón tenemos confianza; os encargamos por las presentes, que mandéis calificar, anotar y colocar reverentemente como conviene, y guardar estas sagradas reliquias, así las que en las cavernas del sobredicho monte, como en la dicha torre llamada Turpiana, se hallaron entonces y después, y se hallaren en cualquier tiempo en adelante, conforme á la verdad y documentos y sumarios que se hallaron cerca de las mismas reliquias, conforme á la disposición de los Sagrados cánones y particularmente del Concilio de Trento; pero sin hacer algún juicio de las otras cosas sobredi-

chas, y de los libros, como arriba dijimos.»

Terminados estaban por parte de la Iglesia Romana los procedimientos que exige el derecho para la calificación de las reliquias de los mártires, y conociéndolo así el ilustre comisionado determinó volverse á España; mas antes de verificarlo, elevó nueva y reverente súplica al Papa pidiendo la gracia de un Jubileo plenísimo para el día en que se definiese la verdad de los hallazgos por el Concilio de Granada. La Silla Apostólica despachó favorablemente la instancia, por decreto de 14 de Agosto de 1598.

La Providencia, que en sus inescrutables designios ordena los sucesos históricos subvirtiendo los cálculos de la sabiduría humana, hizo que dos accidentes inesperados dilatasen la celebración de la asamblea conciliar que

había de agregar nuevos santos en el martirologio español, y exponer sus huesos á la veneración pública. Fué el primero el fallecimiento del señor Don Felipe II, que cubrió de luto á la nación entera. Fué el segundo la epidemia que en la primavera de 1599, invadió á los reinos de Galicia, Sevilla y Granada. La Metrópoli Hispalense fué la primera en invocar la misericordia divina por la intercesión de los mártires del Sacro-Monte; y habiendo disminuido el mal notablemente, el municipio de aquella ciudad quiso mostrar su agradecimiento regalando á los Santos una rica lámpara de plata, que se colocó en la capilla de las cuevas. Siguiéron tan noble ejemplo el Sr. Vaca de Castro y el Ayuntamiento de Granada, haciendo públicas rogativas y subiendo procesionalmente á las criptas de los mártires; desde cuya época cumple

con el voto de subir todos los años, el día 1.º de Febrero, á celebrar en unión de la colegiata la fiesta de su patrón San Cecilio. Otro monarca tan religioso como el anterior, debía confirmar la celebración del Concilio diocesano, acordada por bulas apostólicas, para la calificación de las reliquias. El señor don Felipe III, por su carta fecha 14 de Febrero de 1600, manifestó al arzobispo la satisfacción que había experimentado al saber su diligencia y celo en todo lo referente á los piadosos hallazgos, y que accedía gustoso á que en el día señalado, que lo era la dominica segunda después de Pentecotés, se verificase el acto de definir las reliquias.

Recibidas ya muchas cartas de arzobispos y obispos españoles, de rectores de las universidades, de los presidentes de ambas Chancillerías, del Nuncio y generales de las órdenes

monásticas, el 1.º de Abril convocó el venerable prelado al cabildo de la Santa Iglesia. Léese ante el respetable Senado el edicto convocatorio, redactado por su Ilustrísima, encargando al clero y á los fieles eleven sus oraciones al cielo, ayunen, confiesen y comulguen, á fin de que estos ejercicios lleguen al corazón del Padre de las luces y se digne bajar sobre los congregantes y dictarles la resolución que más convenga al honor de la Iglesia católica y al culto que á los santos se debe.

El domingo 20 de Abril se dió principio á las congregaciones, que duraron hasta el viernes de aquella semana, con asistencia de los prelados de Guadix, Galípoli y Alcalá la Real, los oidores de la Chancillería con su presidente, el dean y cabildo de la Catedral, el Tribunal de la Fé, el Ayuntamiento con el alcalde corregidor, una comisión de la

Universidad, el rector de la Compañía de Jesús, los provinciales de las religiones, los caballeros de las órdenes militares y otras muchas personas de letras y dignidad. En las sesiones celebradas durante estos seis días, dióse lectura del decreto del Concilio de Trento que trata de la veneración y reliquias de los Santos; se mostró el proceso hecho por el arzobispo, con las piezas que correspondían á su justificación, exponiendo á la vista los monumentos sepulcrales, ó sea las láminas plumbeas y los sagrados restos, y un libro con las estampas de los sitios del Monte, donde estaban dibujados los hornos y las piedras que tapaban la librería árabe. Leyóse también el erudito informe correspondiente á la declaración hecha de la tradición constante é inmemorial que había en Granada, de que el cuerpo de su patrón San Cecilio descansaba en

ella: se examinaron con maduro juicio las consultas dirigidas á los hombres más sabios de la nación y las respuestas dadas por ellos; y en vista de estos antecedentes, el Congreso acordó por unanimidad: «Que el señor arzobispo debía declarar y definir ser verdaderas reliquias de los Santos las halladas en el Sacro-Monte, y que las debía nombrar por sus nombres en la sentencia, como las nombran las inscripciones, y proponer las reliquias al pueblo, para que las reverenciase y venerase.»

Oída y asentida por todos la anterior declaración, levantóse el venerable prelado y con voz conmovida dijo: *«En nombre de Dios, para servicio suyo y de los Santos, declaro y defino deberse venerar y honrar el lienzo de Nuestra Señora, y todas las demás reliquias que se hallaron en la torre y Monte-Sacro, como verdaderas reliquias y proponer-*

se al pueblo y colocarlas; y mando á los Secretarios que así ordenen la sentencia nombrando en ella por sus nombres á los dichos Santos Mártires.»

El día 29 de Abril, se trasladó á la santa iglesia catedral aquel respetable concurso, donde se celebró una misa en acción de gracias, terminando con una devota y solemne procesión. Al día siguiente se publicó la sentencia con grande aparato, oyéndola el pueblo con lágrimas de regocijo.

El Rey, la Nunciatura, los Tribunales, la mayoría del Episcopado, los centros literarios y las autoridades civiles y militares de Granada, dieron el parabién al Sr. Vaca de Castro, por haber llevado á feliz término una obra que formó época en los anales eclesiásticos de esta comarca.

Hemos recorrido la mitad del Pontificado de D. Pedro Vaca de Castro en

Granada, que duró veinte años; y aunque parece no haber dicho nada de su persona, nos queda la confianza de haber dicho lo bastante para que el lector forme idea del espíritu levantado, de la laboriosidad incansable y de la fe ardiente de que se hallaba poseído este hombre extraordinario, pues en cinco años de vida apostólica, que era su elemento natural, conquista nuevos timbres en pro de la fe granadina, confirma la tradición de la predicación y muerte gloriosa de los siete discípulos de Santiago, enriquece la arqueología con inscripciones importantes, y coloca sobre los altares olvidados misioneros que derramaron su sangre por asentar aquí la verdadera civilización.

Son los obispos los apoyos que Dios manda á su Iglesia, y cada uno está llamado á desempeñar una misión especial. Correspondióle á Vaca de Castro

la misma que á San Ambrosio, la de descubrir el paradero de los primeros mártires granadinos, y levantar á sus expensas suntuosa Iglesia, donde se les diera culto; pero que fuese á la vez casa de instrucción, para que allí, donde había asomado el aurora del Evangelio para los iliberitanos, brillase el sol de la ciencia teológica y filosófica, perpetuando los beneficios que produjo el cristianismo á esta comarca antes y después de la reconquista. Por eso no es extraño que, de los 20 años que estuvo al frente de esta diócesis, empleara las dos terceras partes en las escrupulosas diligencias de la calificación de las reliquias y en la erección de la insigne Abadía, que contará pronto tres siglos de existencia.

Tantas horas y vigalias empleadas en las cosas del Sacro-Monte, del que debía ser egregio fundador, no le im-

pidieron atender á la gobernación del arzobispado, ni de procurar la reforma y el progreso del clero, y el aumento de la moralidad pública. En su carrera debíalo todo á la munificencia real, y sin embargo, nunca transigió con órdenes emanadas de la corona, que pudiesen ser depresivas á la jerarquía eclesiástica ó atentatorias contra la legítima independencia del ministerio sacerdotal. Es buena prueba de esto la instancia que el Ayuntamiento hizo en su tiempo, para que el Clero de la diócesi contribuyese en el servicio de millones, defendiendo hasta con censuras al estado eclesiástico; y aunque la ciudad se quejó al Consejo y mandó absolviere á los excomulgados, el Prelado, con gran modestia, replicó al Consejo y escribió al Rey: «que la ciudad quería por su autoridad hacer tributario al Estado eclesiástico, mandándole contri-

buir, por un decreto suyo en la concesión de los millones, no pudiendo los seglares hacer pechera á la Iglesia sin breve de Su Santidad, contra lo que disponen los concilios y la bula de la Cena del Señor.»

El segundo ejemplo de su energía pastoral lo hallamos en el recurso que hizo á Roma (año de 1607), contra los alcaldes de la Chancillería y otros jueces, que usaban mal del sacramento de la Penitencia y obligaban á ciertos confesores á seguir su dictamen y á encubrir sus siniestros propósitos. El Tribunal condenaba á muerte al reo sin haber contra él bastante probanza, y hallándose negativo se le impedía el remedio de la apelación. Se mandaba ejecutar la sentencia; y queriendo el reo confesar sacramentalmente sus pecados, los jueces no le consentían elegir confesor, sino que le designaban á uno

de aquellos sacerdotes que tenían la opinión de que el reo está obligado á declarar el delito, que no había confesado en el tormento ni fuera de él. Se procedía hasta llevar el desgraciado al patíbulo; si allí confesaba se ejecutaba la sentencia, y si no, se le volvía á la cárcel para que entablase la apelación.

Este procedimiento era contra razón y justicia: 1.º Porque el sacramento de la Penitencia, fué instituído por Nuestro Señor Jesucristo para bien y remedio de los pecadores, y los jueces le tomaron por torcedor para que el reo declarase su delito en el fuero interior, manifestando su crimen con daño de su vida, honra, y hacienda; condenándole por su declaración á la pena en que no le condenaba el proceso. 2.º Porque semejante recurso ponía en riesgo la vida y la salvación eterna del delincuente, obligándole á mentir en la confesión;

pues pensando que tenía obligación de declarar su delito, no teniéndola, se dejaba injusticiar en pecado mortal.

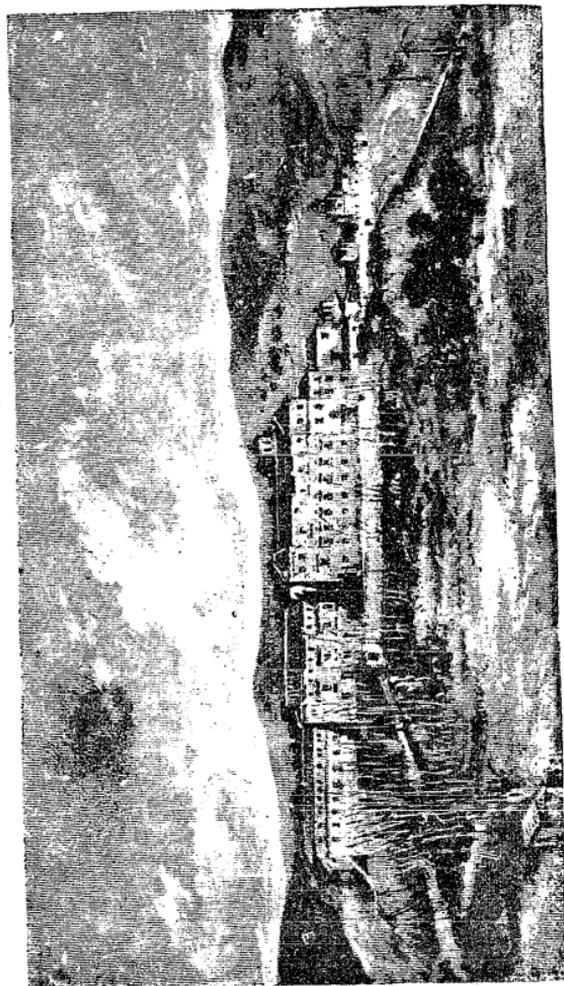
Tal es el resumen de la queja que elevó á Su Santidad, y de cómo obtuvo el remedio de un abuso que lastimaba la conciencia de los fieles, y hacía odioso el sacramento de la reconciliación.

Otro testimonio de su celo en la administración de justicia, de que hoy no vemos ejemplos, es la demanda que entabló contra los jueces eclesiásticos superiores de España, por el procedimiento que usaban en las apelaciones, atando las manos á los obispos y no dejándoles castigar los pecados públicos. Porque luégo que el prelado comenzaba á proceder contra algún reo, éste sacaba una inhibitoria del Nuncio; y si el obispo era pobre, tenía que suspender el pleito ó gastar la hacienda

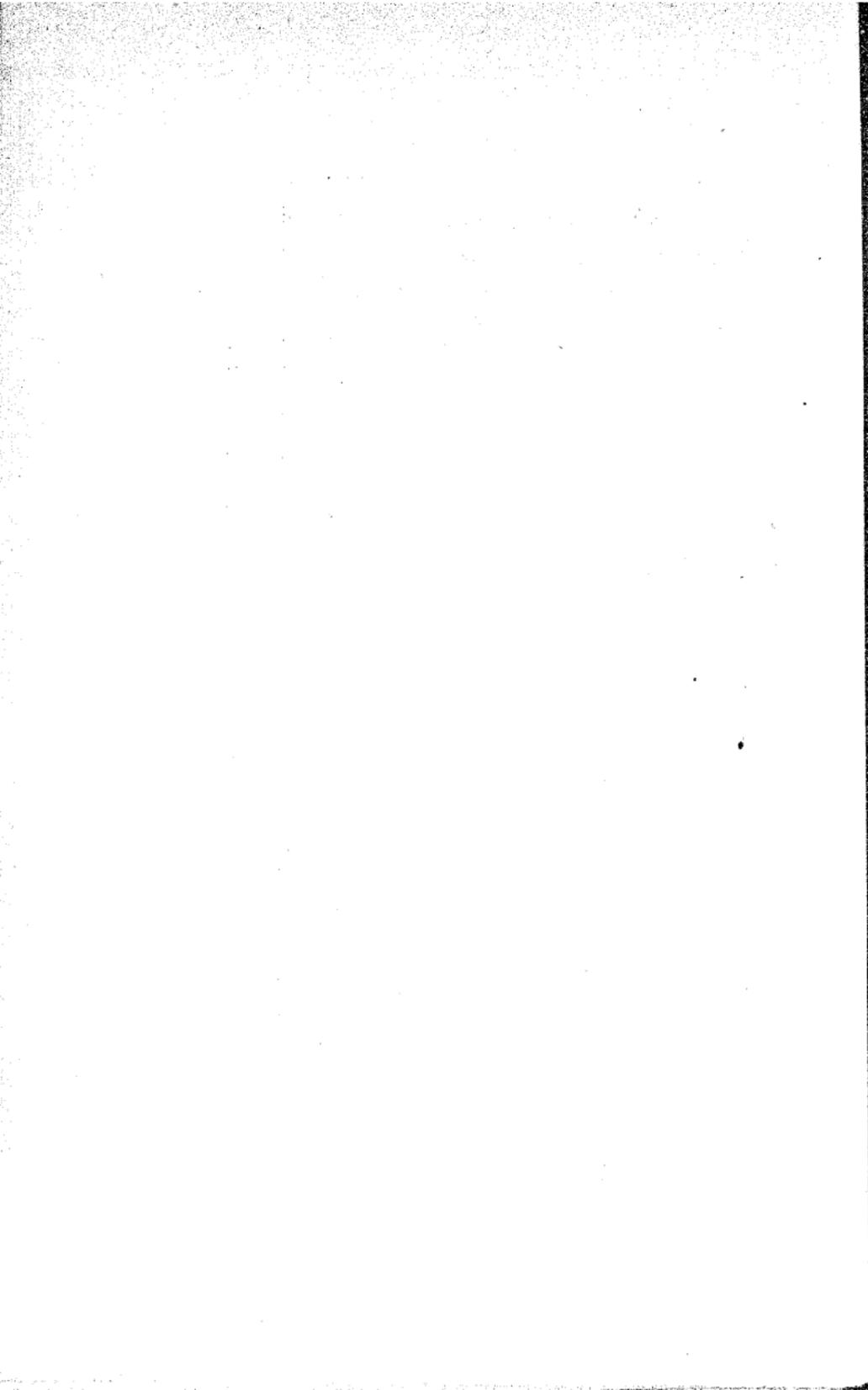
de los pobres, que es el ahorro de la mitra, en mantener en la corte un procurador que continuase el litigio: pues sin esto los delincuentes quedaban sin castigo, los pecados vivos, y triunfante la injusticia.

En estos y otros asuntos de grande interés para el arzobispado, como la instrucción de la juventud, el fomento de las obras de caridad, la predicación de la divina palabra, la erección de parroquias, y la reforma de las órdenes monásticas, empleó Vaca de Castro su actividad religiosa, desde 1600 á 1607. En el cual echó los cimientos á la Colegiata y Colegio, que por inspiración de la Santísima Virgen debía fundar en esta ciudad para perpetuar la memoria de su patrón San Cecilio y formar un plantel de hombres ilustres.





INSIGNE COLEGIATA DEL SACRO-MONTE DE GRANADA.





II.

FUNDACIÓN DE LA ABADÍA Y SEMINARIO.

No terminaron los desvelos cuidadosos del insigne Arzobispo con la calificación de las sagradas reliquias, hecha con la solemnidad y autoridad que dejamos descritas. Bien pueden llamarse mayores los que se siguieron, deliberando su fervor sobre la colocación de tan inestimable tesoro. Pero como esto requería mucho estudio, gran caudal y acierto en la

elección del instituto, se tomó el tiempo necesario para consultarlo con Dios, con hombres sabios y consigo mismo. En el entretanto mandó erigir dentro de las santas cuevas dos pequeños altares, proporcionados á la estrechez del sitio, colocando en ellos dentro de dos urnas unos preciosos relicarios con parte de las cenizas de los mártires, reservando la otra parte en su oratorio del palacio para colocarlas después con la suntuosidad que su piedad le dictaba. Había erigido y dotado cuatro capellanías, con 300 ducados de renta cada una, á fin de que estos capellanes mantuviesen el culto en aquel sagrado lugar, administrasen los sacramentos al numeroso concurso que, de Granada y de la provincia, acudía presuroso á honrar la memoria de los Santos; de lo cual se siguieron extraordinarias conversiones. Para habitación de aquellos mi-

nistros se labró una casa cerca de las santas grutas. Habiéndose extendido por España la noticia de que el señor Vaca de Castro se proponía fundar en el Sacro-Monte, con el objeto de dar culto á los mártires granadinos, y hacer de la fundación una especie de Universidad Católica, la religión de los Premostratenses, la de Agustinos Recoletos y la de Trinitarios Descalzos, pretendieron con empeño la licencia del Arzobispo para erigir un monasterio en esta colina que correspondiese á las elevadas miras del insigne mitrado. Todo se quedó por entonces en esperanzas de una parte y en promesas de otra, hasta que en 1607 recibió el señor Vaca de Castro una carta fechada en Sevilla del padre fray Antonio Cornejo, reverendísimo general de la orden de San Benito, suplicándole encarecidamente fuera servido en dar su asen-

timiento para que levantase en el sagrado Monte una casa de capellanes del Cister, los cuales vivirían á gusto y voluntad del Prelado; con cuya gracia juzgaba se esclarecía la orden, pues babría de considerarse como el primer santuario de España.

Cuentan los antiguos anales de la Bética, que antes de la invasión arábica hubo en Granada hasta seis monasterios de la orden de San Benito, donde florecieron grandes varones en virtud y en letras, no habiéndose restaurado ninguno después de la reconquista. Esta circunstancia, que sin duda conocía el Arzobispo, y las muchas recomendaciones que se hicieron, inclinaron su ánimo á favor de los cistercienses: así fué que en los primeros días de Marzo el definitorio general de la orden llegó á Granada, con cartas de favor del Monarca y plenos poderes para otor-

gar la escritura bajo las condiciones estipuladas, hallando buena acogida en el devoto Prelado, con el que conferenció largamente. Mas le quedaba que consultarlo por última vez con Dios, para lo cual se retiró al convento de Cartuja, donde gastó diez días en ejercicios espirituales. Terminados estos, el día inmediato, que lo fué el 15 de Marzo, vino muy de mañana al Sacro-Monte; dijo misa en el horno de San Hiscio, con el fervor que acostumbraba; pero notaron los asistentes que los mementos habían durado tres horas. Lo que allí pasó hubiéralo ocultado siempre su profunda humildad; pero no podía dejar de revelarlo á su confesor, el cual manifestó el suceso después de la muerte del Sr. Castro, para gloria de Dios y honor del presunto fundador: ocurrió, pues, que la Santísima Virgen se le apareció en la sagrada gruta, y le

declaró ser voluntad de Dios que edificara en aquel sitio una iglesia y casa de canónigos seculares, cuyo principal instituto fuera las misiones, diseñándole todas las circunstancias con que al año siguiente fué construído el edificio, previa la bula de erección que obtuvo de la Silla Apostólica. La verdad de este relato se comprueba con lo que hizo el venerable Arzobispo; el cual, luego que bajó del Monte, como Moisés, endiosado, se negó á firmar la escritura pactada con los Benedictinos, sin dar otra razón sino la de que «*no era voluntad del Señor.*»

Junto á las santas cuevas, que están compuestas de varios túneles en dirección de poniente á oriente, se desmontó una gran parte del cerro; y en aquella explanada se edificó la Iglesia Colegial, no cual aparece trazada en los primeros planos que mandó hacer

el fundador,—porque sus bienes no alcanzaban para costear tan majestuoso templo,—sino modesta y de sencilla arquitectura, como la mayor parte de las que se construyeron en Granada en todo el siglo xvii. Los muros de la Iglesia se apoyan por la izquierda con el edificio ó casa de los canónigos, que se levanta á la misma altura de los tejados del templo y tiene habitaciones para veinte prebendados y seis capellanes, con galerías alta y baja que circundan un magnífico patio. El comedor y la cocina llaman la atención, y en varios sitios hay saltadores de agua. Orientado perfectamente el edificio y mirando la fachada hacia el sur, el sol domina y penetra en las habitaciones desde que nace hasta que se pone, con lo cual todo ello ofrece un aspecto alegre y encantador.

Hacia la parte de oriente, y en co-

municación con la galería alta y baja, levántase el Seminario, capaz para contener ciento cincuenta alumnos, donde se guardó el mismo orden arquitectónico empleado en la Abadía, con su hermoso rectoral, oratorio, gabinetes de Física y Química, clases y departamentos de recreo. Este colegio eclesiástico se instituyó para el servicio de la Colegiata con el título de San Dionisio Areopagita, donde se cursan Humanidades, Teología, Escritura y lenguas Hebrea y Griega. Los colegiales salen aprovechados en virtud y letras, cultura y cortesanía, que les hacen aventajado lugar en toda parte. Por bulas de Su Santidad tienen dos privilegios: uno, el poder ser ordenado el colegial á título de Seminarista; otro, tener opción á graduarse en cualquiera universidad del reino, sirviéndole para ello los cursos ganados en estas aulas.

El inteligente viajero no encuentra en este santuario y colegio ninguna señal de la arquitectura gótica, ni un rastro siquiera del arco de medio punto, romano ó bizantino; pero de la excelente proporción de las partes resultan la sencillez y la unidad, que imprimen maravillosa dulzura en las almas, aun en aquellas más extrañas á las inspiraciones del arte. Vagando con paso contemplativo, ya por las silenciosas grutas, ya bajo los arcos del claustro, ligeros y sólidos á la vez; saboreando el sosiego y la frescura que reinan en este vasto recinto, se figura uno trasportado á la época de D. Pedro de Castro, y se echa de ver en el edificio levantado para perpetuar su memoria, el espejo más fiel de su sagrada persona. Aquí aparecen reflejados los caracteres y contrastes de su religiosa vida; aquí se hallan unidos en dulce

maridaje lo humilde y atrevido, la austeridad y la gracia, lo candoroso é imponente, como en el alma del fundador aparecían. La sorpresa que causa la vista interior del Sacro-Monte, inspira la creencia de la vida superior y misteriosa, que se encuentra como infundida en estas obras, producto de la fe católica; y sin quererlo, se vienen al pensamiento estas bellas palabras de San Agustín: «Nadie pudiera entrar aquí si estas vigas y piedras no se hallaran con cierto orden adheridas unas á otras, si, juntas, no se mantuvieran por cohesión pacífica, y si, permítase la expresión, no se amaran entre sí.»

Con la misma solemnidad con que se celebró en la Catedral el concilio para definir sobre los hallazgos, y casi con el mismo respetable concurso, celebróse la dedicación de la Iglesia Colegial; en cuyo día, y por su propia mano, puso

el Arzobispo en el retablo de la capilla mayor las cenizas y huesos de los Santos Mártires, las láminas plumbeas escritas en latín; viniendo así á quedar todo en el mismo lugar donde se predicó el Evangelio y la ley de Cristo; donde se apareció Nuestra Señora, y celebró la primera misa el Apóstol Santiago; donde se obraron tantas maravillas durante la invasión agarena para acreditar la existencia de aquel sagrado depósito, y donde primero triunfó la caridad del martirio en España.

Terminada la construcción del templo y de la morada que destinaba á su amado cabildo, procedió sin demora á nombrar el personal y á redactar las constituciones para el buen gobierno de la veneranda casa. Para la abadía y los siete primeros canonicatos eligió á los individuos más distinguidos de la Metropolitana de Granada, y para las doce

restantes escogió sacerdotes beneméritos, unos laureados en Teología y otros en Cánones y Leyes; dando á todos la colación y posesión del beneficio con que los agraciaba. A la manera que la abeja extrae el jugo de diferentes flores para labrar después sabrosísimo panal, el sabio fundador tuvo presentes la regla primitiva de San Agustín, la norma de la recién fundada Congregación del Oratorio de San Felipe Neri y los estatutos de la renombrada Compañía de Jesús; y mirando y remirando tan bien acabados ejemplares, consultando con su director espiritual y con Dios, formó una norma de vida tan perfecta, tan arreglada á los sagrados cánones, y singularmente al Concilio de Trento, que, según el testimonio de insignes Prelados y de personas doctas, las constituciones del Sacro-Monte son verdadero modelo de

disciplina para una comunidad de eclesiásticos y maestros. Se ve en ellas que la intención del fundador fué hacer una congregación de clérigos ilustrados, honestos y recogidos, con horas diurnas en el coro, silencio y oración mental; dedicado el tiempo sobrante al estudio de las ciencias y de las letras. Todos los años salen de misión dos canónigos y un capellán á los lugares más necesitados de la diócesis, que regularmente designa el Arzobispo, de quien llevan facultades para los casos reservados. Confiesan, predicán, cortan los escándalos, componen los matrimonios mal avenidos, reconcilian á enemistados por cuestiones políticas ó por intereses de familia, fomentan la instrucción popular y extirpan los vicios. ¡Gran pastor el que en vida y después de la muerte cuida de su ganado! Y como estos operarios son de tanto pro-

vecho espiritual, y en nada gravosos á los fieles, son solicitados de los pueblos.

Para coronación de la obra, vino en Noviembre de este año de 1609, la bula de Paulo V, aprobando las constituciones y la creación de la Colegiata. Declaró en ella piadoso y digno de loa el celo y afecto con que el venerable Arzobispo, á sus expensas y por autoridad ordinaria, había fundado la Iglesia Colegial del Sacro-Monte, para gloria de Dios, honra y loor de los doce mártires sus tutelares, aumento de devoción, culto de sus reliquias y sepulcros, y ornamento público de la ciudad de Granada; confirmándolo todo y haciendo de nuevo por su autoridad apostólica la misma erección y fundación. La ennobleció con el título de Insigne, enriqueciéndola al par con muchos privilegios, franqueándole la comunicación de ellos, y cualesquiera gracia,

indultos y favores hasta entonces concedidos por la Santa Sede, y haciendo participantes á todas las personas que visitaran tan célebre santuario, del tesoro espiritual de perdones é indulgencias con que por sus letras la favorecía. Y para que nada faltase, en 1621, hallándose el egregio Sr. Vaca de Castro de Arzobispo de Sevilla, recibió la Real cédula del Rey D. Felipe IV, por la cual recibe debajo de su real protección, mano y amparo á la dicha Iglesia Colegial, monumentos y reliquias de los Santos, sus bienes y rentas, al abad, canónigos, capellanes, colegiales y ministros de ella; prometiendo por sí y por los Reyes sus sucesores, amparar y defender sus constituciones, privilegios y libertades, siempre que para ello fuesen requeridos por el abad y cabildo. Promete además, que cuando vacare la abadía ó alguno de los canonicatos,

admitirá el nombramiento que por la expresada corporación se haga, y mandará despacharle la real cédula, para que en virtud de ella se le dé la colación y posesión; guardándose perpetuamente este orden, por ser así la voluntad del Arzobispo y la suya.

Con la obra del Sacro-Monte parece que había terminado la misión del señor Vaca de Castro en Granada. Reuniendo en su persona dotes muy preciosas y opuestas, el valor y la prudencia, el genio y la razón, la piedad y la inteligencia de los negocios, después de haber llevado con mano sabia las riendas del gobierno pastoral de esta Diócesis, y de dejar entre nosotros el recuerdo de un alma verdaderamente apostólica, va á consumir su vocación y su carrera en Sevilla; donde, como Nehemías, reedificará los muros y las torres de la ciudad santa, que son la

ciencia y las virtudes del clero, de las cuales aparece como modelo, inspirando el amor al bien, que es la función más sagrada de un padre.

Trece años gobernó el Sr. Vaca de Castro la Iglesia Hispalense, ó sea desde 1610 hasta 1623, en los cuales continuó la administración y buen gobierno de sus ilustres predecesores; y con la energía que le prestaban su experiencia y autoridad, curó la relajación que ya se notaba en la milicia eclesiástica, así secular como regular, avivó la fe que por aquellos días fué combatida, hiriendo uno de los sentimientos más delicados del pueblo cristiano, el de su amor y adhesión incontrastable á la Madre de Dios. Mucho ha de aplicarse el Prelado á discernir las cosas y las personas, y conocer las corrientes que dominan, lo mismo en el orden político que en el científico y social, si ha de salvar

á su grey de las asechanzas del lobo, y conservar íntegros los intereses religiosos contra la arbitrariedad de los poderes públicos. El estado eclesiástico había llegado á todo su apogeo á principios del siglo xvii, contribuyendo á su engrandecimiento los nuevos monasterios que se levantaron en tiempo de Felipe III; pero como estas instituciones,—aunque consagradas al mejoramiento espiritual,—no pueden sustraerse absolutamente á la influencia que ejercen las ideas y las costumbres, empezaron á decaer visiblemente, perdiendo no poco de su antiguo saber y de su fervor en la observancia de las reglas y de la disciplina.

Hombre de gran espíritu el Arzobispo de Sevilla, por lo mismo que veía grandes dificultades, era mayor su anhelo en servir á Dios, y volver por la causa de la Iglesia, empleando los me-

dios que le daba su ministerio pastoral, que son la exhortación en la sana doctrina, la refutación de los errores, la extirpación de los vicios y escándalos, la instrucción del pueblo, la prudencia en sus relaciones con el poder civil, y, sobre todo, la caridad en corregir, castigar y socorrer todo género de miserias.

Hay genios, que con una simple mirada conocen las tendencias de la época en que viven: de estos fué el Sr. Vaca de Castro; y aunque desde la cámara de su palacio, seguía el movimiento de las ideas políticas y religiosas, quiso estudiar por sí mismo las necesidades de la grey que se le había encomendado, y darse á conocer, para lo cual entabló la santa visita á todos los pueblos del Arzobispado, que fué provechosa en extremo.

Pero le estaba reservada otra gloria,

con la cual debía coronar una larga carrera destinada á propagar la fe, á defender la integridad del clero, y dar honor y poder á la religión, que también lo recibe de las virtudes que han practicado los apóstoles y los obispos. Nos referimos á la contienda que se suscitó en Sevilla por los años de 1617, sobre el Misterio de lo Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen. La devoción del venerable Arzobispo á este privilegio, recibió nuevos aumentos cuando entre los hallazgos vió una piedra en la cual estaba grabada la siguiente inscripción: *A María no tocó el pecado primero*. Desde este momento se despertó en su alma el deseo de pedir al Romano Pontífice, en nombre del pueblo español, se definiese como dogma de fe la original pureza de la Reina del Cielo. Por eso, en las constituciones que dió á la Colegiata del Sacro-Monte,

y en los estatutos del Seminario que le está unido, mandó que, así los canónigos como los colegiales, jurasen defender esta piadosa creencia, con ofrecimiento de dar su vida por ella.

En nuestro humilde juicio, fué providencial la contienda que entre los padres Dominicos y Franciscos se suscitó en aquellos días, unos en pro y otros en contra del privilegio mariano, dando lugar á que el clero y los fieles tomasen cartas en el asunto, y protestaran por escrito y con públicas manifestaciones de la injuria que se hacía á la Madre del Redentor, suponiendo que estuvo manchada con el pecado original. Correspondíale al Arzobispo, como maestro en la fe y director de las almas, encauzar el piadoso desbordamiento, sostener con toda la fuerza de su palabra y de su autoridad la creencia de la preservación de María, tan arraiga-

da en el corazón de los sevillanos, demostrar una vez más la ardiente devoción que desde niño tuvo á este misterio, y aprovechar la manifestación del sentimiento religioso para llamar con él á la puerta del real palacio, á la de los obispos y próceres del Reino, y que todos elevasen su voz al supremo jerarca de la Iglesia, á fin de que se dignase declarar ex-cátedra que María fué concebida sin pecado original. Con el objeto de aquietar las conciencias atribuladas y robustecer el sentimiento religioso de sus diocesanos, ordenó la formación del voto ó juramento que el día 1.º de Diciembre de 1617 hicieron en la santa Iglesia Metropolitana ambos cabildos, el eclesiástico y el secular, con toda la solemnidad posible, y con gran aplauso del pueblo; siendo éste el modelo de tantos famosos juramentos como se han celebrado después por iglesias,

universidades, asociaciones y cofradías en honor del Misterio. Hizo Sevilla en este acto ostentación de su magnificencia y piedad, con lo cual avivó el celo del Arzobispo, que repitió sus súplicas al Papa, al Rey y á todos los superiores de las órdenes monásticas para que acelerasen con sus votos la anhelada definición.

No se distinguió menos Granada. Su ilustre Ayuntamiento, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo, cedió al ardor de los sevillanos, mandando labrar á expensas de la corporación un precioso monumento, que acreditase á las generaciones futuras su creencia en la pureza original de la Santísima Virgen. Este monumento es la columna que se halla en la plaza llamada del Triunfo, que se comenzó en 1628, y no se terminó hasta mucho después. Y porque las inscrip-

ciones con que está hermo­seada la columna hacen al asunto de esta historia, conviene el describirla.

Sobre un pedestal con base y cornisa de piedra negra, se forman cuatro tablas de alabastro, capaces por su magnitud de las siguientes inscripciones. Léese en la de mediodía: «Á Santa María Madre de Jesús Verbo Encarnado de Dios, siempre Virgen bendita, pura, libre de pecado de todas maneras, y amparada de Dios para este efecto, con singular defensa no tocó el original. El ilustre Cabildo de la ciudad de Granada, en memoria y fe de esta verdad, que juntamente con el de la Santa Iglesia en su templo mayor catedral, á dos de Setiembre del año 1618, pública y solemnemente juró y profesa, y por que Dios dé sucesión al Rey Nuestro Señor D. Felipe IV, mandó poner esta imagen y trofeo, siendo

pontífice Urbano VIII y corregidor don Luis Laso de la Vega. Y habiendo conseguido el voto con el feliz nacimiento del Príncipe D. Carlos se acabó, dedica y consagra.»

A la parte del norte se lee de esta suerte: «Santiago Apóstol, Patrón de España, hijo de Xameh el Zebedeo, vino á ella por mandado de Nuestra Señora con sus discípulos Cecilio, Tesifón, Hiscio, Torcuato, Segundo, Eufrasio é Indalecio. Comenzó su predicación y milagros en Granada, y en las cavernas que le dieron nombre en su Sacro-Monte, adonde escribió algunos libros por mano de San Cecilio y San Tesifón: los cuales, y otros que trajo de Jerusalén colocó allí. Convirtió en España á San Indalecio, que le siguió. Predicó después á los Samaritanos. Padeció martirio el primero de los Apóstoles en Jerusalén; mandó á sus

discípulos que lo trajesen y sepultasen en España. Dejóles encargado que frecuentasen con vigiliass en el Sacro-Monte Ilipulitano, adonde Nuestra Señora había profetizado que algunos de ellos morirían mártires; y que allí escondiesen los libros, para socorro de la Iglesia de Dios en el tiempo determinado de gran necesidad. Afirmó en ellos y predicó en España que María fué concebida sin pecado original.»

Sobre el capitel de la columna se halla colocada una estatua de Santiago con hábito al pecho, y á sus piés los moros. Al oriente dice así la inscripción: «San Tesifón, llamado antes Abenathar, hermano de San Cecilio, nació ciego, le sanó Cristo Nuestro Señor; dotóle de letras y santidad. Dióle por compañero á propósito, para victoria de su rey, al apóstol Santiago, fué su secretario y escribió los decretos

de los Apóstoles en la misma sala donde se juntaron. Consagróle obispo San Pedro, fuélo en Bergi; padeció martirio abrasado con sus discípulos Maximino y Lupario en las cavernas del Sacro-Monte Valparaíso, llamado Ilipulitano, á primeros de Abril año 11 del imperio de Nerón. Allí están, y halló D. Pedro Vaca de Castro, Arzobispo de Granada, sus cenizas y libros escritos en láminas de plomo, año de 1595. Afirma en ellos, que á Santa María Virgen, Madre de Dios no le tocó el pecado original; porque Dios la eligió para ese efecto, y fuera de ella alcanzó á todos los hijos de Adán, y que por ser limpia del pecado original la llamó el Arcángel bendita entre todas las mujeres.»

Sobre otro ángulo del capitel se ve otra estatua de mármol, con este título: «San Tesiphón, con sus reliquias.»

Al poniente asimismo dice: «San Cecilio, llamado antes A-ben-Abrađí, hijo de Caleb, noble árabe, nació sordo y mudo, sanóle Cristo Nuestro Señor, dotóle de letras, lenguas y santidad; lo primero que habló fué confesarle Hijo de Dios, y él le puso el nombre de Cecilio que significa predicador de la fe, conquistador de ella. Fué discípulo de Santiago y le acompañó hasta la sepultura. Consagróle San Pedro; fué el primer obispo de Granada; dejó á su Iglesia la mitad del lienzo con que Nuestra Señora limpió las lágrimas mezcladas con sangre del rostro de Jesús. Padeció martirio, abrasado con sus discípulos Septentrio y Patricio, en el Monte Ilipulitano á 1.º de Febrero, año 11 de Nerón. Allí se hallaron sus cenizas y libros escritos en plomo, año de 1595. Afirma en ellos que María, Madre de

Dios Verbo Encarnado, fué limpia de todas maneras de pecado. Eligióla y amparóla, y no le tocó el pecado original.»

Encima se levanta la estatua de San Cecilio con este letrero: «San Cecilio, con sus reliquias.»

En cada esquina del hermoso pedestal se ve un ángel con una bandera y con esta cláusula: «María concebida sin pecado original.»

Luégo empieza la columna, que tiene 22 piés de altura, toda de alabastro, con lazos y perfiles dorados, que contienen los atributos virgíneos. En el pié se lee esta inscripción: «Conceptio tua, Dei genitrix virgo, gaudium annuntiavit universo mundo.» Remata después con capitel negro, de labor corintio, con esmaltes de oro. Sobre su extremidad hay una escocia de alabastro hermoçada de nubes y de ángeles.

Todo lo domina la imagen de la Purísima. Le sirve de peana una urna de jaspe negro, con cuatro cartelas de bronce doradas. Luégo se eleva una basa de mármol blanco, con la luna, cercada asimismo de nubes y de ángeles. La figura que aparece en la eminencia es de alabastro, de nueve cuartas de altura sin la corona, que está adornada de rayos y estrellas. La Virgen tiene en el pecho un relicario con un lignum crucis, de que el cardenal Baronio hizo donación á la Compañía de Jesús, la cual la ofreció para monumento eterno de este triunfo.

La Providencia tenía reservada para otro tiempo la realización de las nobles aspiraciones de Granada y Sevilla. Pero, á Vaca de Castro le cupo la gloria de ser de los primeros que arrojaron la semilla que había de producir un dogma nuevo, dos siglos adelante

Cargado de años y de merecimientos, Dios Nuestro Señor se dió por satisfecho de su larga carrera, empleada en bien de la Iglesia y en provecho de la civilización cristiana. Y en 19 de Diciembre de 1623, le llamó para sí; siendo su muerte el dulce sueño de los justos. Acabó su vida como la terminan los buenos obispos, mereciendo las bendiciones de sus súbditos y aclamándole humilde, sobrio, prudente, laborioso, honesto, misericordioso y santo. Dispuso en su testamento que su cadáver fuese trasladado al panteón que para este efecto había mandado labrar en la colegia del Sacro-Monte. Y colocados sus restos en una preciosa urna de mármol, fueron conducidos á este templo; donde se hallan también los de sus ilustres padres y hermanos. El cabildo acordó levantar un sencillo mausoleo con la

efigie del fundador; y en la fachada principal del sitial hay el siguiente epitafio:

*Petro Patri, carissimo parenti optimo, fundatori magnifico,
 Largitori munifico, Præsidi integerrimo,
 Præsuli vigilantissimo, Pastorum coronæ.
 Totius Hispaniæ ornamento,
 Ter animo cura, fortitudine maximo,
 Ecclesiasticæ libertatis acerrimo defensori,
 Immaculatæ immunitatis Virginitatis Sanctissimæ propugnatori,
 Bis laureato virginitate, et patientia,
 Sacrarum Reliquiarum duorum Martyrum Cæciliæ,
 Et sociorum faustissimo suscitatori,
 Sui sæculi gloriæ, posteritati exemplo:
 Abbas, et Capitulum hujus Sacri-Montis Illipulitani
 In obsequii debiti signum, et perennis memoriæ insigne
 Gratanter possuit, exultanter erexit,
 Humiliter consecravit anno MDCXXVI.*





III.

EL SACRO-MONTE ILIPULITANO.

ORIGEN DE AMBOS NOMBRES.

DONDE hoy existe la insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte, hubo en la edad romana y visigótica y permaneció tal vez hasta el siglo XII de la era cristiana, un castillo y población adherida á él, resto de otra muy antigua que hubo de venir á menos. Llamóse *Locus Ilipulitanus* y *Castellum Ilipulitanum*; y ya nos

advirtió Cicerón decirse *locus* el vico ó barrio que subsistía de una ciudad arruinada ó medio desierta.

El eruditísimo anticuario de la Real Academia de la Historia, D. Aureliano Fernández-Guerra, educado en nuestro Seminario, ha sostenido ante aquella sabia corporación, que la voz fenicia *עליפולא* *Ilípula* es diminutivo de *Ilipa*, la cual se compone de otras dos, á saber: *Ili*, que significa «altura fortificada,» é *Ipa*, que vale «corriente de aguas.» Por donde semejante vocablo tenía forzosamente que prodigarse mucho en la antigüedad; cualquier castillo dominador de un río se llamaba *Ilipa* ó *Ilípula*. De aquí el ser tantas las poblaciones que ostentaron semejante denominación.

Veamos ahora lo que acerca de las más famosas *Ilipas* ó *Ilípulas* de la Bética, juzga nuestro diligente geó-

grafo y arqueólogo granadino y sacromontano.

En los pueblos turdetanos, á quienes perteneció mucho de las comarcas del Guadiana y Guadalquivir, existieron tres ciudades así denominadas. Estuvo la más occidental en donde hoy la villa de Niebla, á orillas de Río Tinto. Un epígrafe romano muy valioso afianza allí su situación. Las monedas autónomas nombran á esta ciudad *Ilipla*; Tolomeo, Ἰλίπουλα, *Iliþula*; Tito Livio y el Itinerario de Antonino Caracala, *Iliþa*; los visigodos, *Eleþla*, y fué silla episcopal.

Alzóse la segunda sobre la margen derecha del Guadalquivir, en la villa de Alcalá del Río; y á una legua más abajo, fabricó buen puerto, en las Hazas del Villar, entre La Algaba y Santiponce (*Itálica*). Las monedas autónomas la aclaman *Iliþense* (*Munici-*

pium); las inscripciones *Ilipensis populus*; y al puerto, *Ilipensis portus*; Estrabón, *Ilipa*; Cayo Plinio Segundo, *Ilipa, cognomine Ilia*, que unos códices escriben *Illa* y otros *Ilpa*; Tolomeo, Ἰλίπα μεγάλη, *Ilipa Magna*; los árabes, traduciendo el vocablo fenicio, la apellidaron قلعة النهر *Kalat-annahar*, que nosotros hemos romanceado en «Alcalá del Río:» *Ilipa, Kalat-annahar* y *Alcalá* (ó castillo) *del Río*, valen una misma cosa en tres muy diversas lenguas.

La tercera y última de las *Ilípulas* turdetanas, coronó el cerro y cortijos de Repla, término de Los Corrales, sobre el nacimiento del arroyo de los Hachuelos, hacia el medio día de Osuna. Dos inscripciones dedicatorias y geográficas, descubiertas allí, manifiestan haber sido su nombre *Ilípula Minor*, el propio que Plinio le atribuye al men-

cionaría entre las ciudades estipendia-
rias del convento Astigitano. Menciona-
la también el Itinerario de Antonino
á 18 millas (que vienen á ser 29 kiló-
metros) de la Puebla de Cazalla (*Cá-
rula*).

La cuarta de las que se han hecho
famosas en historiadores y geógrafos,
perteneció á los pueblos túrdulos, y
Plinio la recuerda como de las ciuda-
des más célebres que se contaban en-
tre el Guadalquivir y el mar. Ocupó el
mismo sitio que la actual Loja, y con-
serva un castillo romano sobre inmen-
so argamasón fenicio, y notables am-
pliaciones arábigas. Las monedas la
dicen *Ilípula Halos*; Plinio, viciado el
sobrenombre, *Ilípula quae Laus*; To-
lomeo, Ἰλλίπουλα μεγάλη, *Ilípula Magna*;
y los árabes لوشة, *Lauxa*, *Loja*, voz ori-
ginaria del pliniano *Laus* y mejor del
Halos, autorizado por las medallas.

Finalmente, á la cordillera *Mariánica* opone Tolomeo hacia el Sur la del *Monte Ilípula*, ó si quier la de las sierras de Loja, Antequera y Ronda.

Tenemos, pues, que las cuatro renombradas *Ilipas* ó *Ilípulas* de la Bética, puestas á la margen de un río, y traduciendo la del Guadalquivir su denominación fenicia, primero al árabe y después al castellano, evidencian que la palabra *Ilipa* fué común, vulgar y apelativa de cualquier fortaleza erguida á las orillas de una corriente de aguas.

El sabio catedrático D. Francisco Javier Simonet, en un antiguo geógrafo árabe, halla mencionado junto á la ciudad del Jenil y Darro el monte *Ipula* ابلة y que en él estaba el *Castillo Sacro*. Preciosísimo dato es éste, pues nos da á conocer que la fortaleza labrada en muy remota edad, á 1.100 metros hacia el oriente de *Iliberri*, ó sea de

la Alcazaba Cádima granadina, para seguridad y defensa de la vía túrdula que enlazaba al florido municipio con la colonia *Acci* (Guadix), se llamó *Ilibula*. Sin duda cuando la paz de la Iglesia, en 315, hubo de adquirir el castillo la apelación de *Sacro*, si como á toda luz debió suceder, se edificó aquí entonces una iglesia en memoria de los mártires iliberritanos. Por motivo idéntico la hubo en Zaragoza sobre la sepultura de Santa Engracia y los diez y ocho mártires; y en Córdoba, sobre la de los tres Santos Fausto, Januario y Marcial, sacrificados por el pretor Eugenio, que los hizo morir en la hoguera á 28 de Setiembre de 303. Hay que suponer en buena crítica haber habido, en la edad visigótica y mozárabe, un monasterio junto al granadino *castillo Sacro*, para custodiar y honrar las venerandas reliquias

de los mártires, de igual suerte que lo hubo en Santa Engracia de Zaragoza.

Así, á orillas del Darro, vino á quedar para el monte la denominación cananea *Ilípula*; y la de *Sacro* para el castillo.

Deslindado lo geográfico, pasemos ya á lo histórico.

A pesar de haber sido expugnada y subyugada *Iliberri* á fuerza de armas por los árabes en 711, no se quebrantó el fervor cristiano en la ciudad ni en su extensa comarca. Encendida muy pronto la guerra civil entre las tribus conquistadoras y expoliadoras de la península, gozaronse los oprimidos españoles en atizar la discordia, cuándo favoreciendo á las unas y cuándo á las otras rivales. Pero nunca ardió tanto la guerra civil entre africanos, siros y árabes, y entre los sarracenos y muladíes, ó sean cristianos apóstatas y

hechos mulsumanes, como en el año de 889. El rey de Córdoba, Abdallah, no sabía cómo acudir á dominar tantos rebeldes. Los cristianos de la provincia de Almería dieron el grito de independencía y libertad; Omar Ebn Hafsón, el Pelayo de Andalucía, invencible en las sierras de Málaga, extiende sus dominios hasta las asperezas de la Alpujarra, y asienta sus reales en la campiña de Córdoba. El territorio granadino había de ser y lo fué de hecho, teatro de las acometidas, algaradas y empresas de unos y otros adalides, y á Ebn Hayán debe mos acerca de ello interesantes noticias.

La ciudad de *Iliberri*, como ha demostrado el mismo Sr. Fernández-Guerra, se hallaba partida en cuatro barrios, de antiguo bien fortalecidos.

El principal, ó sea el *oppidum Iliberritanum*, fué en la Alcazaba Cádima,

parroquia de San Nicolás. El segundo llamado *Garnatha*, la villa de los judíos, estuvo en Torres Bermejas, en el distrito parroquial de San Cecilio y en San Antón el Viejo. El tercero, apellidado *Nativola*, se vió bravamente fortalecido en aquellos días, por el caudillo del partido árabe Sawar ebn Hamdón, para guerrear denodado á los muladíes ó mahometanos nuevos, á los mozárabes y á los partidarios del atrevido y venturoso Omar. Púsole Sawar el nombre de *Alhamra*. El cuarto barrio era el de el *Castillo Sacro* del monte *Ilípula*.

Los muladíes ocupaban á *Elbira*, voz corrupta de *Iliberri*; los árabes con el estandarte musulín ó sea mahometano puro, se les oponían en la frontera *Alhambra*; las fuerzas del rey de Córdoba estaban apoderadas del *Sacro-Monte*, como punto estratégico sobre el cami-

no de Guadix, para hostilizar á Elbira; y mandaba aquellas tropas reales el capitán Yahya ebno Socala. Contra él vino Omar, al frente de 6.000 hombres; dióse la batalla, la perdió el hijo de Socala, huyó y se entregaron del *castillo Sacro* los dos capitanes muladíes Nábil y Axxomáis, á nombre de Omar. Revolvió entonces Omar contra Sawar, le persiguió hasta las sierras de Albama, y en lo más fragoso de ellas le dió muerte. Vino el Muladí á enseñorearse ya de cuanto hay desde Teba y Ardáles á Guadix y Baza, y desde Priego hasta el mar Mediterraneo. Entonces fué, dice un historiador árabe, citado por el Sr. Simonet, cuando los musulmanes creyeron que iban á perder para siempre y á ser ya de cristianos los confines andaluces.

Si la fe atribuyó estas y otras victorias á intercesión de los mártires, sa-

crificados en el *Castillo Sacro*, dígallo el propio adalid Omar abjurando de los errores de Mahoma y recibiendo las vivificadoras aguas del bautismo.

Con razón escribió un antiguo cronista árabe estas palabras «Á la izquierda del monte *Xolair* (Sierra nevada) está la mina de alcohol ó antimonio, y no lejos de ella, el *Castillo Sacro*, de que tan grandes maravillas se cuentan. En el Monte-Sacro, cerca del Castillo, está el olivo (*Zitum*) de que dicen las gentes que en un día florece, fructifica y sazona.» De este olivo milagroso y de una fuente saludable juntó á él, también habla Ebn Alwardi de Alepo en su obra intitulada «La Perla de las Maravillas,» con autoridad de AButamid el Andaluzí, que escribió en el siglo XII.

Memorias tan antiguas, desinteresadas y eficaces ilustran de prodigiosa ma-

nera las antigüedades del *Sacro-Monte* granadino. Su nombre de *Ilípula*, atestigüado por los autores árabes, indujo al erudito obispo de Gerona D. Juan Margarit en el error de identificar la *Ilípula Magna* de Tolomeo y la ciudad de Granada. El tiempo, que es el sabio por excelencia, y los bien encaminados estudios geográficos é históricos de nuestro D. Aureliano Fernández-Guerra han devuelto á cada lugar su antiguo y verdadero nombre.

Ya, pues, sabemos que el primitivo del Sacro-Monte, fué *Ilípula*; y que sin perderlo nunca, recibió desde 315 el de *Sacro*.

Réstanos decir que el licenciado don Justino Antolínez de Burgos hizo abrir una lámina del aspecto que en 1595 presentaban el monte y sus ruinas. De ella damos á continuación un fotografo á nuestros lectores. Hélo aquí.



RUINAS DEL CASTILLO ROMANO QUE HUBO EN EL SACRO-MONTE,
CUAL SE VEÍAN EN 1595.

Coronaba lo alto del monte un recinto grande, circular, murado, de sillaría romana dominándolo todo. Más abajo, á la vera de antiquísima calzada, subsistían dilatados y fuertes muros de sillaría, como de población ó campamentos romanos. Entre la cumbre y ellos, sobresalía un torreón circular, cuya mitad inferior era de fábrica latina, y como de argamasa árabe el superior. Conservan á veces los muros, que dijimos, no escasa altura, contándose 25 hileras de sillares sobrepuestas unas á otras. Quizá pudieron aprovecharse para el monasterio de los mártires iliberritanos. ¿Cómo y cuándo fué arruinado el castillo? ¿Cuándo y por qué desapareció el monasterio?

Veamos de contestar á estas dos preguntas.

Puesto avanzado de *Elbira* y una de sus principales defensas por la parte

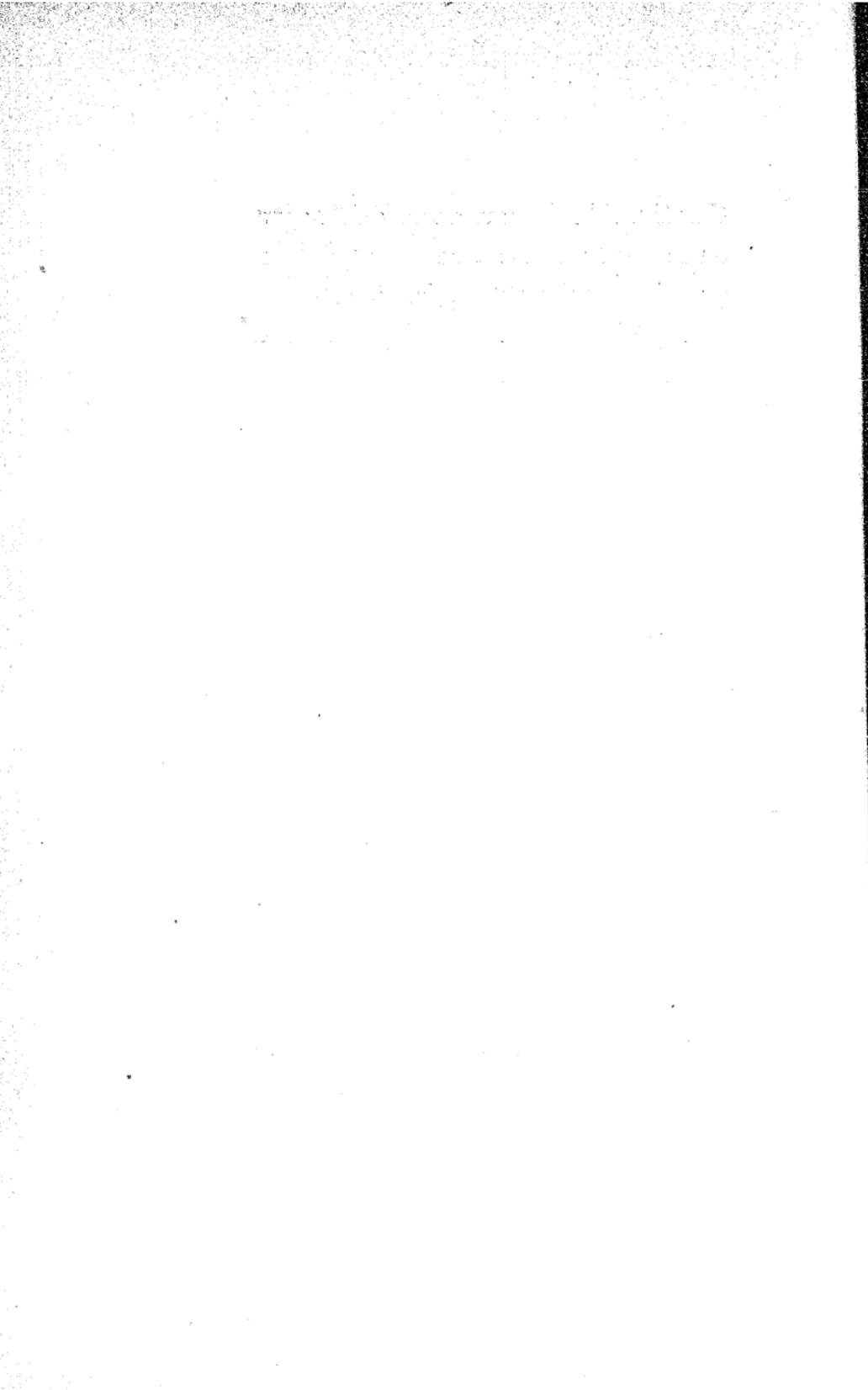
oriental, debió figurar en todas las enconadas guerras civiles desde el siglo IX al XI. Pero verosímilmente en la de los andaluces y berberiscos, fué tomado y desmantelado; puesto que hacia el año 1010, no creyéndose ya seguros los habitantes de Elbira en su barrio, comenzaron á trasladarse al de Granada, ó séase al espacio contenido entre Torres Bermejas, el campo de los mártires, Santo Domingo y San Antón el Viejo.

En 1099, el emir de los Almoravides Júsuf ebno Taxefín, demolió la basílica erigida por uno de los príncipes visigodos á fines del siglo VII, poco más de un kilómetro al occidente de *Elbira*, en la vía de Granada á Córdoba. De imaginar es, que también entonces fuera derribado el monasterio del *Sacro Monte*, que, á distancia igual de la ciudad, se alzaba sobre el camino de

Guadix. Al Almoravide no debía agradecerle tener tan sobre vías militares aquellos monumentos cristianos.

Cuando en 1125 pasó por aquí el Rey Alfonso I de Aragón amenazando entrar en Granada, sólo debió hallar un montón de ruinas en la que fué valiente fortaleza túrdula, dicha *Ilipula*, en el monte *Sagrado*.







IV.

SAN CECILIO.

MUCHO se ha disputado acerca del primer obispo de Iliberri. Los historiadores extranjeros, que nada omiten para eclipsar nuestras glorias, han negado la venida y predicación de Santiago en estos reinos; lo cual equivale á decir que los Varones Apostólicos, sus discípulos, ni fueron obispos ni predicaron la fe en el primer siglo de la Iglesia, contra lo

que enseñan antiquísimos monumentos.

Sin entrar en la cuestión del tiempo en que estos misioneros fueron ordenados por San Pedro y establecieron sus sedes en la Bética, porque no se compecede con la índole de este trabajo, nos ceñimos sólo á preguntar: ¿Cómo es que desde los primeros tiempos del cristianismo, se consideró á Santiago y á sus discípulos como los anunciadores del Evangelio en la península ibérica, y se designó á cada cual su respectivo obispado? Ello es que la Iglesia Romana antes del siglo VII aprueba el patronato de estos santos en las siete diócesis que rigieron, y confirma el culto que se les venía tributando. Y he aquí el arma poderosa que destruye los gratuitos asertos de nuestros émulos: la liturgia sagrada. Cosa probada es por todos los críticos que la misa, el rezo divino y las preces

que se usaron en España, conocidos con el nombre de oficio Gótico, fueron introducidos por los Varones Apostólicos; y esta disciplina depone á la vez de la evangélica misión que ellos desempeñaron. En los episcopologios antiguos, calendarios, misales, breviarios y martirologios hállanse los nombres de los nuncios convertidos por Jacobo. Fueron nueve: Atanasio y Teodoro se quedaron en Compostela, y los otros siete fueron á Jerusalén con su maestro, para ser testigos de su muerte y traer su santo cuerpo á Galicia, donde yace sepultado. En *Acci*, Guadix, su primer obispo es Torcuato; en *Abula*, Ávila, Segundo; en *Urci*, Almería, Indalecio; en *Virgi*, Berja, Tesifón; en *Iliturgi*, Andújar, Eufrasio; en Carteya, *Carcesa*, Hiscio; y en *Iliberri*, Granada, Cecilio. Los martirologios de Rosveido, Beda, Usuardo, Abdón, Nóttero, y

Maurólico, hablan de ellos como mártires: y excede á todos el calendario de Rabi-ben-Zaid ó sea Recemundo, obispo iliberitano en el siglo x, donde brilla insigne testimonio de la devoción con que los mozárabes andaluces festejaban la memoria de los siete Varones Apostólicos, consagrando siete días á la celebración de su fiesta, desde el 27 de Abril al 3 de Mayo. Hé aquí sus palabras: «Aprilis XXVII. Et Christiani nominant hanc diem usque ad septem, Septem Missos, Torquatum et socios ejus, et dicunt ipsos Septem Nuncios.» Y si esto no bastase, tenemos á nuestro favor las declaraciones de algunos romanos Pontífices, el testimonio de muchos historiadores, la tradición de las iglesias que fundaron, y el reconocimiento del sepulcro de Santiago, verificado en 1881, donde aparecen las venerandas cenizas

de Santiago y de sus dos discípulos.

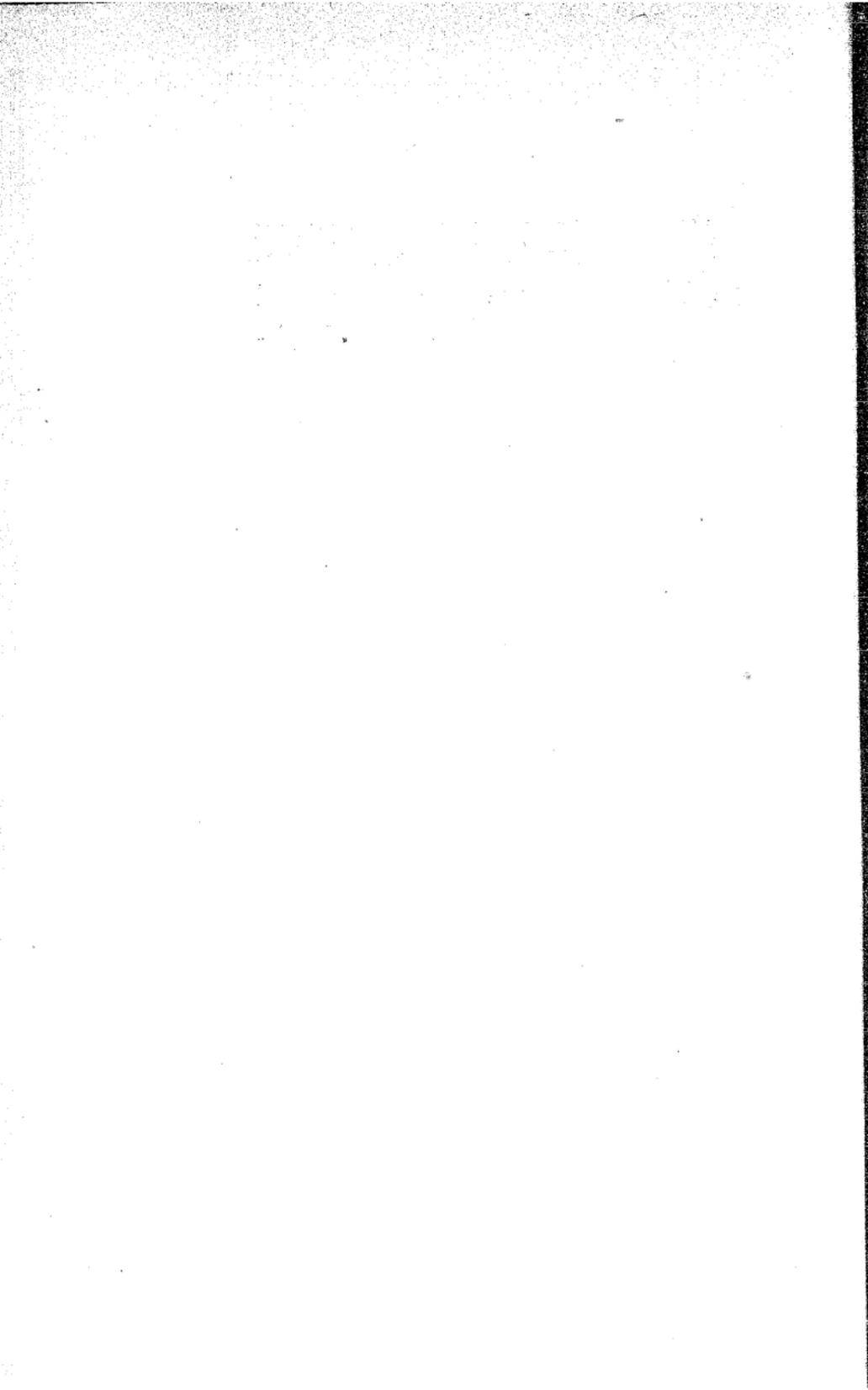
Saludando á San Cecilio con el dulce nombre de enviado de Dios y patrono nuestro, se condensan muchas ideas en extremo gloriosas para esta celebérrima ciudad. Es la primera, que *Iliberri* tuvo el honor de albergar en su seno al ilustre prelado: la cual no estuvo en Atarfe, sino en la Alcazaba Cádima, á unos 1.100 metros del Monte-Sacro, donde el Santo Obispo y sus compañeros padecieron martirio. Es la segunda, que su predicación y edificantes ejemplos fueron luz vivífica, que penetrando en las inteligencias de los nuevos cristianos, formó sacerdotes celosos y doctos que llevaron el nombre y la doctrina de Cristo por entre el odio acerado de los infieles, hasta rendir á la misma majestad cesárea y sus opresoras leyes; como lo demuestra la celebración del concilio que se verificó en

Iliberis á principios del siglo IV, fundamento de la civilización ibérica. Es la tercera, que el descubrimiento de sus reliquias en estas santas cuevas, sirve para legitimar la sucesión no interrumpida de prelados que gobernaron esta diócesis en el curso de diez centurias, y confirma los sucesos históricos, los nombres de personas y lugares, y el orden en el culto divino que la tradición traía envueltos en cierta oscuridad. Es la cuarta, que en esta ilustre Abadía levantada para dar culto á San Cecilio, y propagar desde aquí su bienhechora doctrina, tiene Granada el prólogo de la magnífica epopeya que comienza el año 58, segundo del imperio de Nerón, y concluye en los Reyes Católicos.

Del episcopado de San Cecilio en *Iliberis* no hablan sólo las láminas martiriales, que se conservan en el al-

tar mayor de nuestra colegiata; da testimonio irrecusable el Códice Albeldense del año 883, que se conserva en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.







V.

NUEVOS DATOS PARA LA HISTORIA
ECLESIAÍSTICA DE GRANADA.

POR más que algunos autores no se atrevan á confesarlo, hay que reconocer que la invención de los plomos escritos en latín y de las reliquias, que tuvo lugar en 1595, sirvió para esclarecer las antigüedades cristianas de nuestra comarca, singularmente en lo relativo á la predicación de Santiago y de



sus discípulos; la tradición adquirió nuevos esmaltes, aquella tradición que había pasado incólume por entre los arrianos, los partidarios de Octogesis y los sectarios de Mahoma; el calendario se enriqueció con nuevos santos, de que no se tenía noticia, y pudo afirmar ya el historiador Bermúdez de Pedraza, que *Iliberis* estuvo en la Alcazaba y no en Atarfe: en la Alcazaba, donde parecieron después, y debajo de tierra, monumentos epigráficos de la época romana, mármoles, estatuas y otros importantes objetos. De la opinión de Pedraza fueron D. Fernando de Mendoza, autor de la *Defensa del Concilio Iliberritano*, y en nuestros días el clarísimo D. Aureliano Fernández-Guerra.

Ya se veneraban en aquel siglo xvi las reliquias de San Torcuato en Celanova, donde las llevó San Rudesin-

do en 935; las de San Indalecio, en San Juan de la Peña, llevadas allí por el monje Etbremo; las de San Segundo, en Ávila; y las de San Eufrasio en Valdemaño, monasterio de Samos. Todas ellas fueron vistas y recibidas con aplauso, así por los prelados como por los fieles, no poniendo reparos á su autenticidad, antes bien, mirándolas como un rico presente que la Providencia les hacía, y considerándolas dignas del honor y del culto que se les tributaba.

Con el regocijo que un padre ve regresar á sus hijos, después de largo y peligroso viaje, el Arzobispo de Granada vió aparecer los cuerpos quemados de Cecilio, Hiscio y Tesifón, que eran los que faltaban; los saluda reverentemente, los besa con cariño, y anuncia su aparición al Papa, al Rey y á todas las corporaciones científicas del rei-

no. De todas partes recibe el prelado felicitaciones que inundan de gozo su corazón; los hombres más ilustres manifestaron su deseo de venir á esta ciudad para examinar á vista de ojos el tesoro escondido por espacio de quince siglos; y las comunidades religiosas dieron testimonio de su piedad subiendo en procesión á las santas grutas á cantar junto á los sepulcros esta bellísima antífona:

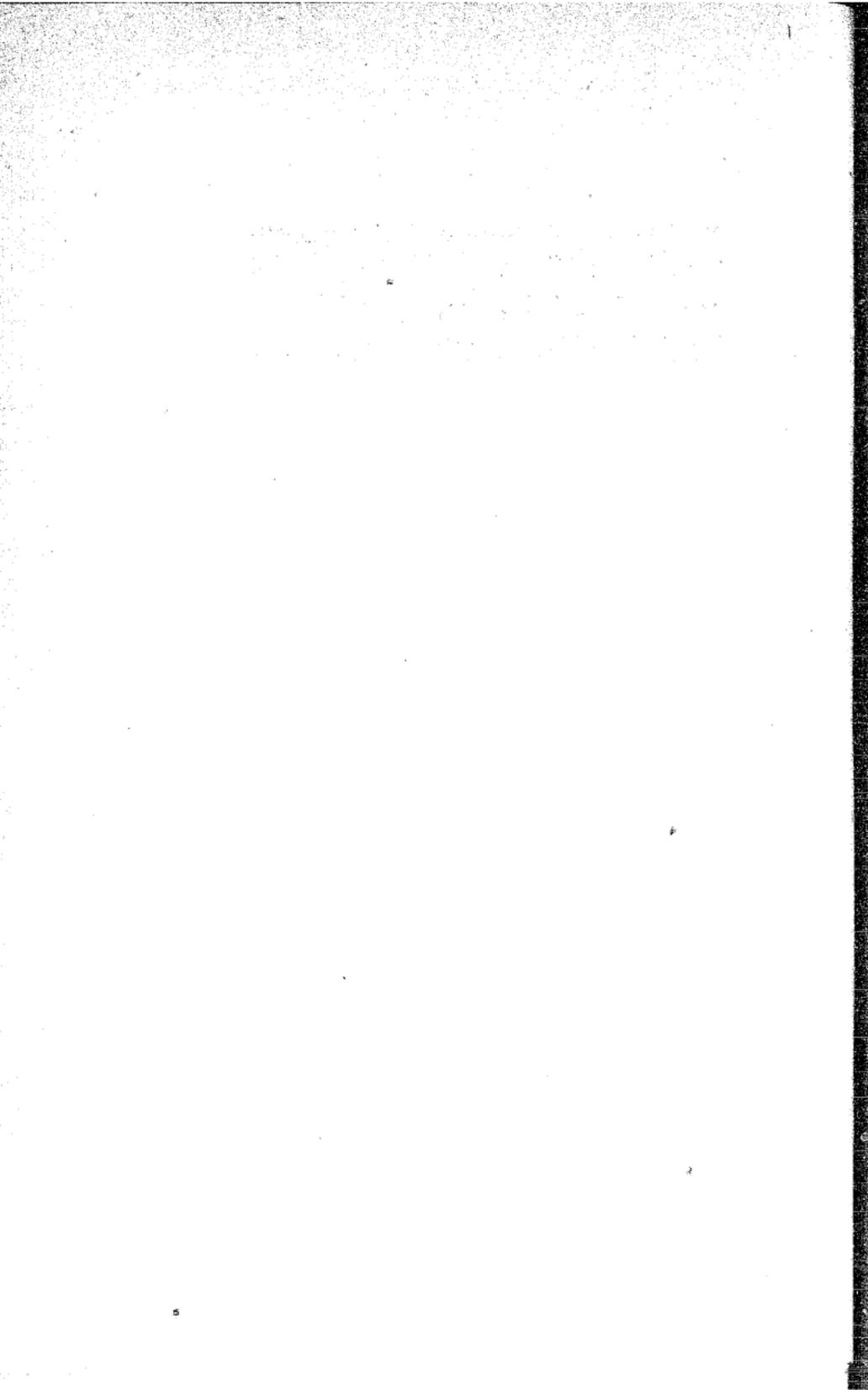
*Sanctorum velut aquilae juvenus
renovabitur: floreant sicut lilium
in civitate Domini.*

«La juventud de los Santos se renueva como la del águila: florecerán como el lirio en la ciudad de Dios.»

Los hombres más reputados en arqueología, en historia y en filología, como Yepes, García de Loáisa, Arias

Montano, Bautista Pérez, y los jesuitas Álvarez, Soria y Aldrete, estudiaron ambos hallazgos, especialmente las láminas latinas, y dieron parecer favorable á su autenticidad.







VI.

ERECCIÓN DEL SEMINARIO Y COLEGIO.

SI los acontecimientos del Sacro-Monte fueron de grande utilidad para la historia eclesiástica, como queda demostrado, mucho mayor la reportaron las ciencias y las letras con la fundación del Seminario de San Dionisio, destinado á la enseñanza de la juventud. El Sr. Vaca de Castro, queriendo dotar á su diócesis de una escuela modelo de instrucción,

erigió el citado colegio para que perpetuara la fe predicada por San Cecilio, y fomentase todos los ramos del saber. Este pensamiento, aplaudido de los sabios y que tardó diez años en realizarse, se presenta como faro luminoso en medio de la cultura granadina, anunciando nuevos esplendores en la vida social y religiosa. Paraninfo sagrado que saluda á los Reyes Católicos portadores de la unidad católica, y con ella de nuestro mejoramiento y progreso. Este instituto, edificado sobre las catacumbas de los mártires, ofrece notabilísimo contraste histórico: aquí la morada de los discípulos de Jesucristo; y en el monte de enfrente, el palacio de filigrana de los árabes; fronteras las dos civilizaciones, vencida aquella y victoriosa ésta, como testimonio elocuente de la grandeza de lo pasado y prenda de seguridad para lo porvenir.



VII.

HOMBRES CÉLEBRES DEL COLEGIO
DIONISIANO.

ANTOLÍNEZ.

DON Justino Antolínez fué mucho tiempo secretario de cámara del egregio arzobispo Vaca de Castro. Para recompensar sus virtudes y sus grandes trabajos, así en las ciencias eclesiásticas como profanas, el Sr. D. Felipe II le nombró deán de la metropolitana de Granada. Con este

caracter, y con el de provisor, ayudó al prelado en las escrupulosas pruebas que se hicieron para la calificación de las reliquias, se ejercitó en la traducción é interpretación de los libros plumbeos, y formó el voluminoso proceso que obra en el archivo de la colegiata.

Cuando en 1610, vió el arzobispo erigida ya la iglesia y seminario del Sacro-Monte, procedió al nombramiento de los capitulares, con arreglo á las constituciones que había aprobado el Romano Pontífice, y eligió para primer abad al Sr. Antolínez, dotando así á la nueva institución de un jefe prudente, sabio y virtuoso, que sabría gobernar á tan ilustre cabildo y secundar los santos propósitos del prelado fundador. Aquí fué donde compuso su erudita *Historia Eclesiástica de Granada*, que anda manuscrita en dos volúmenes en folio.

El Sr. Antolínez recogió toda la correspondencia del fundador, entre la que se hallan curiosas relaciones de las últimas guerras del Perú, que aún no se han publicado; y el defensorio ó memorial de pruebas que, ante el Real Consejo de Indias, presentó Vaca de Castro, siendo simple letrado, para defender á su ilustre padre, de las acusaciones que se le hicieron cuando gobernó aquellas tierras. Llevado de su amor al Sacro-Monte, dejó algunas memorias pías que todavía se cumplen.

VÁZQUEZ SIRUELA.

D. Martín Vázquez Siruela fué sujeto de buenas partes, de muchas letras y virtud. Siendo canónigo del Sacro-Monte, le nombraron racionero de la catedral de Sevilla, donde por encar-

go del Cardenal Espínola, escribió los *Rezados* de los santos propios de aquella diócesis, cuya obra manuscrita se conserva en la biblioteca Sacro-montana. El célebre D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova*, dice de Siruela lo que sigue: «Fué en toda erudición muy versado, especialmente en la eclesiástica, y de esta en la histórica. Recogió una copiosa librería, con estimables manuscritos, muchas monedas romanas, inscripciones y otros rastros de la venerable antigüedad; pero su estilo difusísimo no le dejó perfeccionar obra alguna, de muchas á que dió principio.»

D. Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, celebra también su erudición y su saber.

BARAHONA.

Á D. Francisco Barahona y Miranda, siendo canónigo del Sacro-Monte, le nombró S. M. rector de la imperial universidad de Granada. Defensor acérrimo de la autenticidad de las reliquias y láminas, dirigió un memorial en nombre del cabildo al rey Felipe IV, quejándose de los agravios hechos á los libros plumbeos por el prior del convento de Jerónimos de Madrid. Para que no pereciese un documento de tanta importancia, se mandó imprimir á expensas de la mesa Capitular. Atendida la ilustración de Barahona, dióle comisión el cabildo para que gestionase en Roma la interpretación y aprobación de la librería árabe; pero no llegó al término de su viaje, falleciendo en Génova en 1643.

BARCIA.

El doctor D. José de Barcia y Zambrana, descubrió en este colegio de San Dionisio los grandes talentos que le hicieron brillar, así en el ministerio de la predicación, como en el cargo pastoral y en las obras que dejó escritas. En 1668, siendo sólo presbítero, le nombró su familiar y teólogo de cámara el Ilustrísimo señor Peña y Hermosa obispo de Málaga. El Emmo. Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo, le llamó para que predicara en su diócesis, llegando hasta la corte la fama de sus tareas apostólicas.

El cabildo del Sacro-Monte, en 1671, le nombró para una de sus prebendas; y en los trece años que la sirvió, hizo varias misiones, dentro y fuera de Gra-

nada, y reunió el tesoro de discursos que aparecen impresos en diez volúmenes en folio. En 1685 el Arzobispo de Toledo, Portocarrero, le nombró prebendado de la Iglesia Primada; pero á los tres años renunció la canongía, por haber enfermado en aquella ciudad. Durante su estancia en la corte predicó muchas veces delante del Rey; lo cual le valió que el Consejo de Cámara le consultase para los obispados de Astorga, Canarias, Salamanca y Granada; cuyas propuestas rehusó con ánimo invencible y con humildad extraordinaria. Obligado por personas de respeto, aceptó la dignidad de Santa María del Sar, en la catedral de Santiago; y queriendo el Monarca que, el profundo saber y las ejemplares virtudes de Barcia, sirvieran de edificación á los gaditanos, le presentó para la mitra de Cádiz, de la que tomó posesión en 1691.

El Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Diego de Astorga, que había sido provisor y vicario general del Sr. Barcia, mandó imprimir á sus expensas los dos *Despertadores Cristianos*, escritos en latín por su antiguo jefe y prelado, habiendo heredado su magnífico pectoral y el celo evangélico que le hizo uno de los primeros prelados de su tiempo.

HEREDIA.

El doctor D. Nicolás de Heredia y Barrionuevo, natural de Zújar, en el obispado de Guadix, tomo posesión de la canongía del Sacro-Monte, en 1729, á los 28 años de edad. Fué rector del seminario muchas veces, y explicó las cátedras de Filosofía y Teología con grande aprovechamiento de

los alumnos. Hombre de extraordinaria erudición y de exquisito trato social, contrajo relaciones de amistad con el presidente de la Chancillería de Granada, Ilustrísimo Sr. D. Juan de la Cueva, que después fué elevado al Supremo y Real Consejo de Castilla. En 1741 quiso el Sr. Cueva dar á conocer al canónigo Heredia á los literatos de la corte, con cuyo motivo fué nombrado individuo de la Junta de la Concepción; pero él estorbó con humildes súplicas que se hiciera la propuesta á S. M. En este año publicó Heredia la historia del fundador, que intituló: *Místico Ramillete, histórico cronológico de la vida de nuestro ilustre fundador D. Pedro Vaca de Castro*; libro que se repartió con profusión á las iglesias de España y á sus prelados, á los próceres del reino, á los presidentes de las dos Chancillerías, á los superiores de las

órdenes monásticas, á las universidades y colegios.

Fué nombrado académico de la Historia, á cuyas sesiones concurrió durante el año 42. En el siguiente fué investido con el carácter de calificador de la Suprema Inquisición, para el que le nombró el Arzobispo de Santiago.

Apesar de su resistencia, vióse obligado á aceptar la abadía de Lorca, no sin manifestar al Sacro-Monte la pesadumbre que le causaba el que Dios lo desechara de su amado retiro, al cual debía grandes consuelos morales y sus adelantos científicos y literarios. Procuró mucho el mejoramiento y esplendor de este centro de enseñanza. Impulsó á su amigo el Sr. Cueva á que costease la apertura del camino de carruaje que llega hasta las placetas de nuestro santuario; y bajo su dirección se levantó en el triunfo de Granada la

columna de macael, en honor de la Inmaculada, que mandó fabricar don Pedro Pascasio.

PASTOR.

En los primeros años del siglo XVIII se presenta en el Sacro-Monte una figura importantísima, cuyo retrato no puede reducirse á los estrechos límites, que hemos fijado á los anteriores. Tal es el Dr. D. Vicente Pastor de los Cobos, natural de Granada, colegial de éste de San Dionisio, electo canónigo en 13 de Enero de 1713, y posesionado en 31 de Mayo del mismo año. Lástima es que no se haya hecho hasta ahora una biografía completa de varón tan insigne, que sirviera de edificación á los fieles, de gloria á este Instituto, y de honor á las ciencias eclesiásticas y a la his-



toria que cultivó con esmero. Pero ya que carecemos de ese trabajo, nos permitirá el lector que nos extendamos un poco en la reseña de su virtud y de su literatura, aunque sea traspasando las condiciones que exige un compendio histórico.

Este hombre superior á todo encarecimiento, fué tan insigne en la virtud como en la sabiduría. No sólo practicó las virtudes cardinales, sino que por los caminos arduos del espíritu arribó al trato íntimo con Dios y á la contemplación pasiva á que llegan sus amadores. Ejercitóse en la oración mental desde su juventud, siguiendo los caminos que él mismo enseña en su *Libro Grande* (de que hablaremos después); y Nuestro Señor estuvo siempre tan propicio con su siervo, que le proporcionó el ascenso á la perfección en continuas adversidades, en secretas y públicas

emulaciones y en todo género de mortificación, que forman el crisol en donde las almas justas se purifican. Las grandes inspiraciones, los raptos y vuelos del espíritu, las ilustraciones y afectos íntimos, prepararon la inteligencia y el corazón del Sr. Pastor al ejercicio de la fe y á la práctica de las virtudes que sólo puede conocer la ciencia divina.

Su erudición fué vastísima. Tuvo una memoria extraordinaria, pues él mismo asegura que sabía casi al pie de la letra las obras de San Bernardo. Las respuestas que dió á las consultas que se le hicieron sobre Escritura, Moral, Derecho Canónico y Teología Mística, acreditan que era un hombre profundo así en las ciencias sagradas como profanas. Cuarenta años invirtió en escribir las diferentes obras que llevan su nombre, y de las cuales no se ha publicado más que una. Sus escritos pueden

reducirse á tres clases: históricos, de Moral y de Teología Mística. Pertenecen á la primera: *La Historia Universal*, en cuatro tomos, que desgraciadamente se ha perdido; *Guerras Católicas Granatenses sobre los antiquísimos monumentos plúmbeos descubiertos en el suelo granadino*, divididas en tres libros. El primero contiene el origen de estas disensiones reñidísimas, y el descubrimiento de las láminas. El segundo, sus progresos más ardientes, puestas en Roma, y sus celosas defensas de la parte apasionada. El tercero, el fin y conclusión de estas guerras, con lágrimas inconsolables de esta Monarquía, por el decreto del Sr. Inocencio XI. Pertenecen á la segunda: *Tratado sobre el modo de administrar el Sacramento de la Penitencia.—De la contrición.—Del sistema de la predestinación.—De la suerte de los niños que van al*

Limbo después del juicio universal.
Pertenece á la tercera: *Disertación crítico-mística, respuesta que dió á una consulta teológica que se le hizo acerca del estado espiritual de una religiosa.* Esta obra se imprimió en Granada, en un tomo en cuarto, en 1815. Hállase manuscrita también la *Respuesta á una consulta sobre la Beata peregrina.* Pero la obra maestra de tan gran teólogo es su *Libro Grande de Mistica*, así llamado, porque es un admirable compendio de esa ciencia sublime, y repertorio general de toda la doctrina de que usa su autor. Esta obra cayó en manos de un escolástico imperito en materias de espíritu, y la delató á la Santa Inquisición. El Tribunal de la fe vióse obligado á someter el libro á la censura, á pesar de que el Sr. Pastor estaba investido con el carácter de consultor del mismo. Los censores no manifestaban

más pericia que el delator, teniendo por mal sonante la doctrina contenida en el volumen. El Santo Oficio permitió al Canónigo saliese á la defensa de su obra. Con este motivo escribió tres apologías, en las que brilla su ortodoxia y erudición eclesiástica, logrando la aprobación del Tribunal y el descrédito de los acusadores.

En 1742 fué nombrado académico correspondiente de la de la Historia, en prueba de la aceptación que tuvo en dicho cuerpo su obra de las *Guerras Católicas Granatenses*. Murió en olor de santidad.

VIANA.

Contemporáneo del varón justo que acabamos de historiar fué el doctor don Luis Francisco de Viana y Bustos, natural de Granada, colegial en éste de San Dionisio, y después canónigo y abad de esta insigne Iglesia. El Sr. Viana ha sido el prebendado más laborioso y erudito que tuvo el Sacro-Monte en el siglo XVIII. Desde la colegiatura manifestó su grande disposición para las ciencias, mereciendo la confianza del Cabildo, que le nombró catedrático de Filosofía. El Cardenal Belluga, á la sazón Obispo de Cartagena, tenía noticias de las relevantes prendas que adornaban al Sr. Viana; y siendo simple presbítero, lo llevó á su lado con el carácter de teólogo de cámara, secretario de

cartas reservadas y maestro de Pajes. Nombrado canónigo del Sacro-Monte, se dedicó con ardor infatigable á la administración de la hacienda y á la defensa de las reliquias y libros árabes. Arregló la contaduría, ordenó las memorias y patronatos, y puso al corriente todas sus rentas. Con permiso del Cabildo examinó los documentos del archivo secreto de cuatro llaves, tuvo la paciencia de leer todas las obras manuscritas é impresas que en él existían pertenecientes á la fundación, y á todas les puso notas críticas que revelan sus grandes conocimientos de la historia eclesiástica de España y, particularmente, de antigüedades. Escribió el índice de los papeles que se contenían en el referido archivo; y visto y aprobado por el Cabildo, se remitió copia autorizada al Inquisidor general.

El primer trabajo en que manifestó

sus dotes de polemista, y que le mereció el título de individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, fué el papel intitulado *Statere Veritatis*, vindicando al Sacro-Monte de las imposturas que se lanzaron contra él en un folleto anónimo publicado por aquel tiempo. Redactó las preces que se dirigieron á Roma para la ampliación de los estudios en nuestro seminario, y por encargo de la corporación imprimió la bula de Benedicto XIV y la real cédula del Sr. D. Fernando VI. Formó el catastro de las fincas rústicas y urbanas, correspondientes á esta santa casa, mandado hacer por el Monarca; y contribuyó á los trabajos preparatorios del concordato, celebrado por entonces, con una memoria de la fundación de esta Iglesia, abadía, canonicatos, capellanías de coro, becas, patronatos, memorias y demás obras pías que cons-

tituyen su particular existencia en el orden eclesiástico. Habiendo leído todas las obras que se publicaron contra los hallazgos del Sacro-Monte, desde 1601 hasta 1750, quiso combatir los errores que hay en dichos libros; y al efecto publicó su *Disertación crítica sobre los dos artículos de las reliquias y libros hallados en el Monte Ilipulitano y en la Torre Turpiana*. En este estudio de los descubrimientos granadinos empleó el Sr. Viana toda la fuerza de su raciocinio, que es formidable, la más fina y escrupulosa dialéctica, y el rigor de la escolástica, que aunque próxima á desaparecer de la escena literaria, todavía se esgrimía por algunos como arma de buen temple; y en tal concepto puede considerarse esta disertación la obra principal del canónigo polemista; y no es extraño que correspondiendo el escrito al gusto de la época

se leyera con aceptación así en la corte de Roma, como en la de España.

Pero donde luce toda su facundia, sus conocimientos de antigüedades sagradas y lo versado que estaba en la correspondencia del fundador, es en la *Historia de los hallazgos en el Sacro-Monte*, que le mandó escribir el rey D. Fernando VI, y que desgraciadamente dejó sin concluir. Esta obra, inédita en el archivo secreto, puede ser un auxiliar fecundo para el que, con buena voluntad y facultades superiores á las que nosotros poseemos, intente alguna vez dar á conocer lo que ha sido esta institución, así en el orden religioso como científico.

Por los años de 1755, el célebre maestro Sarmiento escribió una carta al padre Terreros, en que impugnaba los descubrimientos del Sacro-Monte y las gestiones practicadas para la

aprobación de los libros plúmbeos. De motu propio salió á la defensa el doctor D. Bruno Berruezo, abogado de gran reputación; pero los argumentos de que se sirvió para el combate se los facilitó el Sr. Viana. Y terminó sus trabajos literarios—porque ya se le acababa la vida—con curiosísimas noticias arqueológicas sobre los descubrimientos de la Alcazaba.

Aplaudieron su erudición así los españoles, como los portugueses, italianos y franceses, llamándole unos corifeo de la literatura española, otros príncipe de la historia eclesiástica, y muchos peritísimo crítico.

LABORARIA.

Entre estos desaliñados bocetos debe figurar el Dr. D. José de Laboraria, que

después de haber desempeñado algunos años la cátedra de Filosofía en la imperial universidad de Granada, obtuvo un canonicato en este Sacro-Monte y fué uno de los rectores más entendidos y celosos, que ha tenido el seminario de San Dionisio. En 1758, alcanzó la honra de ser nombrado por el señor D. Fernando VI historiador de las reliquias y libros granadinos, en unión del Sr. Viana.

CUETO.

El ilustre D. Juan de Cueto y Herrera viene en nuestro siglo á continuar la serie de varones eminentes que han cursado en estas aulas. Posesionado de su canongía en 1830, desempeñó sucesivamente todos los cargos de la casa, el rectorado, la tesorería, el oficio de

bibliotecario y la administración general. Fué constante catedrático de Humanidades y de Lenguas, y se ejercitó en las santas misiones con grande aprovechamiento de los fieles. Los acontecimientos políticos que tuvieron lugar el año 35 preparaban un cambio radicalísimo en la propiedad del clero secular y regular, cambio que se verificó primero con la supresión del diezmo y después con la desamortización. El Sacro-Monte empezó á sentir el movimiento de sacudida revolucionario que contra los institutos religiosos — por privilegiados que fuesen — dirigía el Gobierno de la nación; y el Cabildo no halló persona más competente para representarle en la corte y ejercitar su derecho en pro de la conservación de la colegiata y el seminario, que el señor Cueto y Herrera. Desde el 40 hasta el 56 hizo varios viajes á Madrid;

tuvo repetidas conferencias con el Nuncio, y con los Ministros de la Corona, debiéndose á su influencia el que se devolvieran al Sacro-Monte las fincas de que se había incautado el Gobierno. Previno favorablemente el ánimo de los autores del concordato para la exención que se hizo, en el convenio, de esta iglesia colegial: exención que obedecía al laudable proyecto de convertir el colegio dionisiano en universidad eclesiástica de Andalucía; y para cuyo efecto obtuvo el decreto concordado, expedido el año 53, por el cual se manda que «el Sacro-Monte viva según la norma de sus apostólicas constituciones hasta el futuro arreglo.»

Pero lo que revela las grandes facultades del Sr. Cueto es, que á pesar de estar dedicado con grandísimo tesón á los trabajos de la hacienda del cabildo y colegio, que son de por sí áridos,

no abandonó el cultivo de la buena literatura, y escribió sus preciosos *Estudios sobre la casa de Austria*, y un *Diccionario de la España antigua*, trabajos que le valieron el honroso título de miembro de número de la Academia de la Historia. Acrece sus merecimientos y la representación literaria que ya tenía en España, el confiarle la Academia la continuación de la *España Sagrada* de Flórez y de Risco. Por último, queriendo el Gobierno premiar sus virtudes y su saber, le propuso en 1857 para una plaza de Auditor de la Rota, nombramiento que confirmó la Santa Sede.

FERNÁNDEZ-GUERRA.

Viviendo al lado del referido señor Cueto y Herrera, estudió la Filosofía

y vistió la beca en este seminario don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, que nació en Granada en 16 de Junio de 1816. En la universidad hizo toda la carrera de Derecho, y se incorporó al colegio de Abogados en 1840.

Sus informes en estrados llamaron la atención del Fiscal de su S. M. en esta Audiencia, D. Manuel Ortiz de Zúñiga, el cual en el momento de ser nombrado sub-secretario de Gracia y Justicia, obtuvo del Ministro que llamase al Sr. Fernández-Guerra para prestar sus servicios como oficial en aquella secretaría del despacho.

Su abstención de la política militante, su laboriosidad y honradez, y los delicados y extraordinarios asuntos que á su inteligencia y esmero se le fiaron durante más de once años, hallándose pronto siempre para la fatiga, y olvidado siempre para el premio, le valieron en

1854, como era de esperar, la cesantía.

En Octubre de 1856 fué nombrado oficial primero del Ministerio de Fomento y secretario general del Real Consejo de Instrucción pública. Doce años seguidos prestó allí los mayores trabajos y servicios, desempeñando muchas veces como interino la Dirección general de Instrucción pública, y todas las demás del propio Ministerio; fiel cumplidor de las leyes y decretos, sin acepción de personas, asequible á todos, limpio é íntegro como ninguno.

Sacada á concurso la cátedra de Literatura extranjera, propia del doctorado en la Universidad Central, la Facultad de Filosofía y Letras, el Real Consejo de Instrucción pública, y la Real Academia Española, llamadas todas tres corporaciones por la ley á proponer un candidato al Gobierno, todas por unanimidad designaron al docto Sr. Fernán-

dez-Guerra; de modo que su nombre llenó los tres lugares de la terna. Poseionado de la cátedra, la revolución de 1868, por su propia virtud, le privó de ella sin formación de expediente ni explicación alguna.

El claro y puro cielo meridional, trasparente y vivísimo al pie de la nevada sierra granadina, enriqueció su imaginación, pero no á costa del juicio y el aplomo, ni de la constancia en estudiar é investigar y cultivar las ciencias que parecen relegadas á los climas nebulosos del Norte. Una y otra cosa revelan muy á las claras sus escritos, tan dignos de estimación por su forma, como por el fondo de la doctrina; la cual aparece siempre, no sólo á la altura de los adelantos verdaderos de la época presente, sino con progresos y adelantos originales, debidos á la imaginación pronta y á la sagacidad

con que Dios le ha querido dotar. Consecuencia de ello es, en efecto, que los escritos del Sr. Fernández-Guerra no parezcan de un siglo de decadencia, sino del de oro, por la riqueza y galanura de su estilo, por su pura, correcta y elegante frase, por los recursos inagotables que pone en juego para expresar clarísimamente todo linaje de pensamientos, sin dar nunca en los escollos de la trivialidad y de la afectación, de lo rebuscado y artificioso.

Desde 1839 á 1842 dió al teatro los tres dramas *La Peña de los enamorados*; *La Hija de Cervantes*; y *Alonso Cano ó la Torre del oro*. Diez años después escribió con el Sr. D. Manuel Tamayo (el primero entre nuestros dramáticos españoles) *La Ricahembra*, donde no se ve soldadura de dos ingenios. Sobre estas producciones han formado y emitido su juicio crítico lite-

ratos eminentes, que no podemos citar aquí por no adulterar la índole de esta breve historia.

Pero los trabajos que empezaron á extender su reputación dentro y fuera de España, fueron los que dió para purificar el texto de las obras de Quevedo, é ilustrarlas y juzgarlas con la mayor novedad y crítica, haciéndolas preceder de una biografía y dos juicios críticos generales, todo de mano maestra.

Las dos Reales Academias Española y de la Historia, inmediatamente, le llamaron á su seno como individuo de número, y después la una le ha nombrado su bibliotecario perpetuo, y la otra su anticuario. El instituto Arqueológico de Berlín le nombró su miembro y director honorario. Al tomar posesión en la Academia de la Historia, puso en claro lo que verdaderamente

fué la célebre *Conjuración de Venecia* en 1618, valiéndose de cuanto se había escrito hasta entonces, y de un tesoro de documentos desconocidos, é inéditos del Archivo general de Simancas. Al tomar posesión en la Academia Española, disertó acerca del elegantísimo poeta *Francisco de la Torre*, demostrando el descamino de haberle confundido con Quevedo. En la contestación académica al Sr. Salas hizo un juicio el más nuevo, bello y exacto del Rey *Don Pedro I de Castilla*, discurso que se ha de tener por modelo de erudición. Contestando al docto académico señor Saavedra, sentó los *Principios más seguros para progresar en el estudio geográfico de la España antigua*. Contestando al Sr. Rada, investigó las reconditas antigüedades primitivas del antiguo reino de Murcia.

Á la Academia Española ha dedica-

do trabajos muy notables, fuera de los de Gramática y Diccionario. Su *Examen crítico del fuero de Avilés* (publicado espléndidamente por la corporación, con facsímile del documento, fotolitografiado, y de el del fuero de Sahagún, y de cuantos signos legítimos usó en los diplomas el emperador D. Alfonso VII) mereció de la Real Academia de Berlín, por la pluma del sabio Haupt, la aprobación más lisonjera y decisiva.

Entre sus estudios dió siempre preferencia á la Historia, á la Geografía y Antigüedades. Fruto de esta laboriosidad constante son más de un centenar de mapas de la España antigua, por épocas y por autores griegos y romanos, y multitud de monumentos arqueológicos dibujados por él con gran belleza y exactitud. Resultado también de tan asidua investigación han de estimarse el *Libro de Santoña*, y las mo-

nografías sobre la *Cantabria* y la *Dei-tania*, pronunciada una, y leída otra, en la Sociedad Geográfica de Madrid. Su magistral libro *Caída y ruina del Imperio visigótico español* acaba de tener gran resonancia en el mundo sabio.

Por último, de sus notables informes académicos, no podemos dejar de citar el que dió sobre *Munda Pompeyana*, materia en que ha dicho la última palabra, colocando aquella tan famosa ciudad entre Cazalla y Osuna, en el cerro de la *Rosa Alta*. En la carta al Sr. Hübner, que intituló *Epigrafía romano-granadina*, hizo que los descubrimientos arqueológicos demostrasen la ubicación de la famosa *Iliberri* en la antigua Alcazaba de Granada; y en vista de este juicioso escrito, el docto alemán modificó la opinión que había sustentado en su *Viaje epigráfico de España y Portugal*; y M. Dozy acaba de

desistir de su aferrada opinión «*Iliberis es Elvira,*» concluyendo por reconocerla en Granada.

El Sr. Fernández-Guerra tiene muchas obras publicadas de que él mismo no se acuerda; tampoco se cuida de su fama. Sus primeros trabajos fueron en verso; y algunas revistas literarias y periódicos reprodujeron sus preciosas composiciones líricas. Tiene cuatro dramas que se han representado con gran éxito; leyendas en prosa, estudios críticos, literarios y sobre asuntos históricos, geográficos, y epigráficos. Todo lo cual ha recogido cuidadosamente y coleccionado su biógrafo D. Manuel de Cueto y Ribero, donde puede verse más detalladamente. El Sr. Fernández-Guerra es senador del reino.

VALERA.

En el curso académico de 1840, se matriculó en este colegio al primer año de Derecho civil el distinguido joven D. Juan Valera, perteneciente á una esclarecida familia de Andalucía. Su trato apacible y sus maneras cortesananas revelaban á primera vista la buena educación que había recibido de sus padres; distinguiéndose entre los alumnos por su respeto á los superiores, y por su decidida afición al estudio, que se extendía á la facultad de Jurisprudencia y á la lectura de los clásicos latinos.

Terminó la carrera en la universidad literaria de Granada, donde se graduó de licenciado, y á poco entró en el cuerpo diplomático. Fué agregado sin suel-

do á la embajada de Nápoles con el duque de Rivas, y allí presenci6 la revoluci6n de 1848 y la fuga de Pio IX, á quien visit6 en Gaeta y P6rtichi. Fu6 luego á Lisboa de agregado con sueldo, en 1850, siendo jefe de la embajada el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. De Lisboa pas6 al Brasil, y en R6o de Janeiro estuvo tres a6os de secretario. Volvi6 con licencia á Espa6a, y se hall6 en Madrid cuando el pronunciamiento de 1854. Pacheco, entonces ministro de Estado, lo envi6 de secretario á la legaci6n que cre6 en Dresde; suprimida por econom6a aquella legaci6n, fu6 nombrado oficial de la secretar6a de Estado, donde permaneci6 hasta fines de 1859 que hizo dimisi6n para consagrarse á la pol6tica con independencia.

En este tiempo fu6 electo diputado á Cortes por el distrito de Archidona,

en la provincia de Málaga. Cuando Rusia reconoció á Isabel II, el Gobierno envió embajador extraordinario cerca de Alejandro II, y el Sr. Valera fué con el duque de Osuna á San Petersburgo de primer secretario. Entonces visitó á Varsovia, Moscou y otras capitales de Europa.

En 1860 se fundó el *Contemporáneo*, y Albareda, Fabié, Botella y Valera formaron la redacción. El *Contemporáneo* se hizo independiente, aunque benévolo al gobierno de Narváez. El grupo que en las Cortes formaron los redactores, que capitaneaba Alonso Martínez, se llamó el de los Angélicos. Vino la noche de San Daniel, y dejaron de serlo del todo; haciendo Alonso Martínez un discurso tan vehemente como el de Ríos y Rosas, y volcándose del lado de la unión liberal. Cuando Odónnell entró en el poder, el Sr. Valera fué nom-

brado secretario de la comisión de las Cortes que había de formar la ley electoral. Disueltas las Cortes, fué nombrado ministro plenipotenciario en Francfort. En 1867 fundó la *Revista de España*, en la que ha publicado muchos artículos de ciencias y literatura, y dos novelas, *Pepita Jiménez* y *Las ilusiones del doctor Faustino*. Ambas novelas, la de *doña Luz* y otras se han publicado después en tomos aparte. Tiene escritos además un tomo de poesías, dos de artículos críticos, y tres de una obra traducida del alemán titulada *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*. Esta obra es de muchísimo trabajo y paciencia, pues tiene multitud de poesías que el Sr. Valera ha puesto en verso con escrupuloso cuidado.

Desde 1861 es académico de número de la Real Academia Española. Ha leído varios discursos en esta Acade-

mia: el de su recepción, uno contestando al de Cánovas del Castillo, y otro al de Canalejas. Pronunció un discurso inaugural sobre *El Quijote y las diversas maneras de comentarle y juzgarle*, que á juicio de personas doctas es lo mejor que ha salido de su pluma. En el Ateneo de Madrid ha dado varias lecciones, y ha sido muchos años presidente de la sección de literatura.

En 1873 la Academia de Ciencias morales y políticas le nombró individuo de número.

Ha sido dos veces director de Instrucción pública y consejero de Estado, y en muchas legislaturas diputado á Cortes y senador. Tiene seis grandes cruces, una de España y la otras del extranjero; y actualmente se halla de embajador en Lisboa.

No debemos terminar este imperfecto bosquejo, sin decir que en las obras

del Sr. Valera brillan todas las galas del arte, revelándose el talento del autor, la copia de doctrina y su laboriosidad infatigable. La inteligencia aprende y los sentidos se deleitan con la armonía del lenguaje, la novedad y el esplendor de las imágenes, y el atractivo de la erudición, que es la corona de sus estimables producciones.

SANZ DEL RÍO.

Contraste desconsolador forma con los varones eminentes que hemos descrito, el nombre del joven que en 1830 vistió nuestra beca de San Dionisio, el tristemente célebre D. Julián Sanz del Río, natural de Torre Arévalo en el obispado de Osma. Concluída su carrera en Granada, donde se graduó de licenciado en Derecho, hizo oposiciones

á la cátedra de Historia de la Filosofía en la universidad Central, y fué nombrado por unanimidad. Durante su permanencia en el colegio, tuvo algunos actos públicos literarios en que demostró sus no comunes facultades para la ciencia; fué modelo de aplicación, y muy estimado de sus maestros por su piedad y por la profesión que hizo de sincero católico.

Estos son los únicos datos que se hallan en el libro de entradas de colegiales que conserva el Sacro-Monte; pero como el clarísimo autor de los *Heterodoxos Españoles* lo ha retratado tan de mano maestra, de él vamos á tomar lo poco que hay que decir de la vida literaria del malogrado seminarista.

Tratándose, en el año de 1843, del arreglo de nuestra enseñanza superior, pareció acertada providencia á D. Pedro Gómez de la Serna, ministro de la

Gobernación en aquellos días, enviar á Alemania á estudiar directamente y en sus fuentes aquella filosofía, á un buen señor castellano, catedrático de la Central, llamado D. Julián Sanz del Río. Es error vulgarísimo el creer que fué enviado á Alemania á aprender el krausismo. Basta hojear su correspondencia, para persuadirse del verdadero objeto de su comisión, que fué estudiar la filosofía y la literatura alemana, en toda su extensión é integridad, lo cual él no hizo ni quizá podía hacerlo.

Sanz del Río poseía, antes de su viaje, ciertas nociones de alemán, que luego perfeccionó hasta ponerse en situación de entender los libros y de entenderse con las gentes. La visita que hizo en Paris á Victor Cousin no le dejó satisfecho: su ciencia le pareció de embrollo y de pura apariencia. Así que nada oyó en la Sorbona que le agra-

dase; y para encontrar filósofos de su estofa, tuvo que ir á Bruselas y ponerse en comunicación con Tiberghien y con Ahrens, que le dió á conocer á Krause y le aconsejó que sin demora se aplicase á su estudio, dejando á un lado todos los demás trampantojos de hegelianismo y cultura alemana, puesto que en Krause lo encontraría todo, realzado y trasfigurado por modo eminente.

Instalado ya en la universidad de Heidelberg, cayó bajo el poder de Leonhardi y de Roeder, que acabaron de krausistizarle y de taparle los oídos con espesísima cera, para que no oyese los cantos de otras sirenas filosóficas que podían distraerle de la pura contemplación del armonismo. A los pocos meses de estudiar el krausismo, y antes de haberle comparado con otros sistemas, ya escribe á D. José de la Revilla que «tiene convicción íntima y

profunda de la verdad de la doctrina de Krause, *convicción producida directa é inmediatamente por la doctrina misma que yo encuentro dentro de mi mismo ser; si no idéntico, total.*» Sanz del Río hizo dos visitas á Alemania, una en 1844, otra en 1847, en cuyo tiempo ya había dado al traste con sus creencias católicas.

Aunque escritor laborioso y muy fecundo á su modo, con cierto género de fecundidad estrambótica y eterna repetición de las mismas ideas, no estaba aquejado de la manía de escribir para el público. Gustaba más de la iniciación oral y privada en el cenáculo de sus discípulos, que comenzó á atraerse desde que ocupó la cátedra de la Central. Cuando escribía, solía hacerlo para sí mismo y para sus oyentes más despiertos; así es que obra suya propiamente filosófica no hay ninguna ante-

rior á la *Analítica*. Antes sólo se había dado á conocer por algún trabajo de los que él llamaba *populares*, v. gr., la traducción ó arreglo del *Compendio de Historia Universal*, compuesto en alemán por el Dr. Weber, de la universidad de Heildeberg, y aumentado por el maestro con varias consideraciones generales y notas de sabor panteístico-humanitario; á pesar de lo cual la obra se publicó en 1853, y fué señalada de texto en nuestras universidades.

Cúpole en turno á Sanz del Río la oración inaugural de la universidad en el curso de 1857 á 1858; é hizo, con mejor estilo del que acostumbraba, y aun con cierta varonil y austera elocuencia, que no excluye la dulzura cautelosa y persuasiva, un elogio de los resultados morales de la filosofía, y exhortación á los jóvenes á su estudio como única ley, norma y disciplina del espí-

ritu. En tono medio sentimental medio estóico, todo tira en aquel discurso á insinuar las ventajas de la llamada moral independiente y desinteresada de la ética kantiana: en una palabra, que á ella vendrá á reducirse, si es que tiene algún sentido, la perogrullada de Krause, que cita Sanz del Río como portentoso descubrimiento suyo: «*El bien por el bien, como precepto de Dios.*»

Por último, en 1860 logró la solitud de sus discípulos que Sanz del Río se decidiese á confiar á la prensa la primera parte de sus lucubraciones metafísicas, encabezada con el rótulo de *Sistema de la Filosofía-Análisis*, que luego se trocó en el más breve y sencillo de *Analítica*. En cuanto á la segunda parte, ó *Sintética*, debió de llevarse al otro mundo el secreto, porque ni él lo reveló, ni sabemos que ninguno de sus discípulos lo haya descubierto.

Bien puede decirse de los krausistas lo que de los áverroistas dijo Luis Vives: «Llenó Dios el mundo de luz y de flores y de hermosura, y estos bárbaros le han llenado de cruces y de potros, para descoyuntar el entendimiento humano.»

Desgraciadamente no terminó con la vida del Sr. Sanz del Río el contagio que se apoderó de su espíritu en el infausto viaje de Alemania. El atleta de la razón y de la fe, volvió sus armas contra la fe y la razón que antes había defendido; y después de haber iniciado á muchos jóvenes en la tenebrosa doctrina del *armonismo*, formando un círculo de *alumbrados*, dejó dotada á sus expensas una cátedra en la escuela libre, para que sus discípulos continuaran haciendo el bien á España de propagar los principios racionalistas.

Tal vez la conducta del profesor ex-

traviado haya hallado disculpa en el juicio de Dios, y la obtenga ante el tribunal de la historia, si, como opinan algunas personas imparciales que le trataron de cerca, estaba monomaniaco á consecuencia de las tareas literarias que emprendió en Alemania, dando pruebas de su perturbación en Madrid y en Illescas donde pasó largas temporadas.

Lección es esta que no deben olvidar los jóvenes seminaristas, pues la vana curiosidad y el deseo de singularizarse en el orden científico, conduce á la apostasía y á la demencia. La escala para alcanzar algo en las investigaciones filosóficas, y para penetrar en el hermoso campo de las verdades teológicas, es la humildad cristiana que San Pablo inculca en estas palabras: «*Non plus sapere, quam oportet sapere; sed sapere ad sobrietatem.*» Sigán siempre los colegiales del Sacro Monte las ins-

piraciones de sus sabios y piadosos maestros de quien reciben el pan de vida intelectual, y no se extraviarán en el intrincado laberinto que han formado en nuestro país las escuelas anticatólicas y los orgullosos filosofastros que en ellas enseñan.

LIROLA.

Mientras el desventurado Sanz del Ríó explicaba la jerga krausiana á sus admiradores y adeptos, D. Baltasar Lirola, que renunció la magistral de Guadix por una canongía del Sacro-Monte, honraba el púlpito granadino y la buena literatura, predicando excelentes sermones y escribiendo con gran limpieza de estilo en revistas y periódicos. Los veinte años trascurridos desde el 35 al 55, es el período de movimien-

to literario más florido y exuberante que ha tenido esta ciudad en todo lo que va de siglo. Figuraban con legítima reputación Martínez de la Rosa, Castro y Orozco, los tres Fernández-Guerra, Cueto y Herrera, Jimenez Serrano, Torres Pardo, Montes, Fernández y González, Salvador de Salvador, García, Paso y Delgado, Rada, Peralver, La Fuente Alcántara, con otros que en este momento no recordamos. Gratísima memoria conserva el Liceo de tan distinguidos hablistas y escritores, que hicieron en aquella época la delicia de la culta sociedad granadina, con sus discursos sobre jurisprudencia, historia y arte; y con bellísimas composiciones poéticas, en que unos y otros lucieron su ingenio, su erudición y su varonil elocuencia.

De esta honrosa pléyade formó parte el Sr. Lirola, que tanto en Madrid

como en Granada, se dió á conocer por su afición á las bellas letras; teniéndole por maestro y juez en la lengua castellana, pues con frecuencia subían á consultarle, *poetas, novelistas y autores de obras científicas, que recibían con gratitud y benevolencia su ilustrado parecer. Fué muy parco en hacer versos, porque como hombre discreto y humilde, desconfiaba de su ingenio para el divino arte; pero la última composición que hizo á la Sierra Nevada, en la que presagiaba su muerte, fué la corona de siemprevivas que sin saberlo labró el canónigo laborioso para con ella adorna su tumba.

CUETO Y RIBERO.

Merece distinguido lugar en esta galería el muy humilde, sabio y ejemplar

sacerdote D. Manuel de Cueto y Ribero, doctor en Sagrada Teología, licenciado en Filosofía y Letras, actualmente catedrático de Lengua griega de esta universidad de Granada, y antes de Lengua hebrea en la de Salamanca y la Central.

De gran filólogo y de entusiasta erudito en lenguas semíticas da testimonio evidente con su discurso publicado en el *Museo Español de Antigüedades* sobre la inscripción fenicia grabada en el plinto de una escultura de Harpócrates: inscripción no traducida desde siglo y medio hace por ninguno de los filólogos que la vieron, ni por los que la estudiaron en el Museo de Madrid, donde está muchos años hace. Su *Memoria* premiada por la Real Academia de la Historia, *sobre Ilípula Laus*, con ocasión de haber descubierto la famosa inscripción de Postu-

mia Aciliana, le valió el nombramiento de académico correspondiente. Débese también á su celo y laboriosidad el descubrimiento é interpretación de muchas é interesantes inscripciones.

Son trabajos de extraordinario mérito sus dos discursos universitarios acerca de *La lengua y escritura hebrea*, y sobre *Nuestras universidades en el siglo XVI, tanto por su disciplina como por los hombres sabios que en ellas florecieron*. La copia de datos que los avaloran, el claro y recto juicio que los animan, y la hermosura del estilo bastan para dar al Sr. Cueto aventajado lugar entre nuestros primeros escritores. Tiene inédita una *Gramática Hebrea*, de la cual se han aprovechado y apropiado mucho afamados gramáticos. Trabaja en un *Diccionario de voces españolas de origen fenicio y hebraico*; y ha reunido las noticias topográficas é his-

tóricas más valiosas de los partidos judiciales de Alhama, Loja y Montefrío, reconociendo uno por uno sus villares, desenvolviendo muchas de sus ruinas, estudiando los antiguos nombres de cada sitio y dando vida á todo con su peregrino saber en Lingüística, Historia y Arqueología.

Rayan con su modestia su generosidad y desprendimiento sin iguales, prodigando los exquisitos frutos de su incansable estudio y observación á cuantas personas se los piden. Consúmese como encendido cirio por alumbrar á los demás.

Si su tío carnal, el Sr. Cueto y Herrera, formó el corazón y el entendimiento de D. Aureliano Fernández-Guerra, el Sr. Cueto y Ribero es el auxiliar más eficaz del ilustre anticuario, en cuanto se roza con la Lingüística y con los descubrimientos arqueológicos gra-

nadinos; y ambos señores, aun cuando muy desiguales en edad, son hermanos en la aplicación, en el juicio, y en el cariño. En el mismo año de 1831 que don Manuel vino á la vida, era D. Aureliano aventajado colegial de este Sacro-Monte.

EGUÍLAZ YANGUAS.

D. Leopoldo de Eguílaz Yanguas, actual catedrático de Literatura general y española en la universidad de Granada, individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, es una de las verdaderas glorias del Sacro-Monte granadino. Nació en Laujar de Andarax, partido de Canjáyar, provincia de Almería, hijo de un bravo militar de origen vascongado, persona de altísimas prendas de ca-

racter y de gran instrucción y cultura. Formado en la casa paterna D. Leopoldo, en los excelentes ejemplos de sus padres, apareció en el colegio sacromontano, en el abril de la vida, atrayéndose el afecto de sus compañeros y de sus catedráticos por la claridad de su entendimiento, por la agudeza y prontitud de su ingenio, fogoso y activo á maravilla. Estas prendas corren parejas con la sencillez y bondad de corazón, abierto para todos, bizarro y generoso como buen andaluz, ajeno á todo linaje de malas pasiones. Le devora un ansia de saber insaciable; es orientalista de primera fuerza, profundo filósofo, eruditísimo en toda clase de buenos estudios, y castizo y elegante.

Desde el aula comenzó á darse á conocer como una de las grandes esperanzas de la ciencia y las letras españolas; los periódicos granadinos insertaron

muy pronto los rasgos poéticos y los doctos artículos del joven alpujarreño, y la universidad granadina le encargó una cátedra de Derecho, cuando apenas había terminado sus estudios. Con la aureola del saber y con el aplauso de ciudad tan ilustrada como la del Jenil, y cuando ya Eguílaz había dado pruebas señaladísimas de su dominio en la lengua sanscrita, fué á la corte á leer de oposición para la cátedra de Árabe, donde se hizo estimar y admirar de todos los doctos.

La brillantez de sus ejercicios, las muestras que dió públicas de sus conocimientos literarios, y sus servicios en la enseñanza, le ganaron por derecho propio en ella el puesto de catedrático numerario en la universidad de Granada. Dios le ha concedido el peregrino arte de formar noblemente el corazón del discípulo, y cautivar su voluntad,

sacando alumnos sabios, probos, y que den honra á la patria. De aquí el amor y entusiasmo que le profesa la juventud.

Ha publicado mucho y muy bueno, y tiene inéditas muchas obras que urge se den á luz. He aquí lo principal de todo ello. Leyendas y tradiciones: *El talismán del diablo*.—*El haza de la Escaramuza*.—*La cautiva*. Esta última, inédita, ofrece datos curiosísimos sobre la topografía granadina y sobre la indumentaria y costumbres de los moros granadinos.

Discursos: *Poesía histórica, lírica y descriptiva de los árabes andaluces*. Bella disertación, escrita para el doctorado, se publicó en 1861, varios años antes que el Barón de Schack escribiese un libro sobre la propia materia, no desaprovechando mucho de lo que dijo nuestro sabio andaluz, aunque no le cita: como de esto pasa por el mundo.

—*Góngora y el Culteranismo*. Discurso leído en 1864, al tomar posesión de la cátedra de Literatura general y española. Ilustran este estudio varias poesías inéditas de Góngora y veintinueve cartas autógrafas del poeta. Lástima, que no se haya publicado tan importante trabajo, del cual no se olvida el Sr. Menéndez y Pelayo en su *Ciencia Española*.—*Impugnación de la teoría de Hégel sobre el desenvolvimiento de la literatura y el arte*.—*Estudio sobre el teatro de D. Pedro Calderón de la Barca*.—*Discurso apologético de Moreno Nieto*.

Traducciones del sanscrito: *La muerte de Yachnadata*, episodio del *Ramayana* de Valmiki.—*La elección de esposo de Draupadi*, episodio del *Mahabharata* de Viasa.—*Savitri*, otro episodio del mismo poema.—*Historia de la Literatura india*, y traducción del libro

primero del *Hitopadesa*, ambos trabajos inéditos aún.

Filología: *Valor de las letras árdbigas en el alfabeto castellano*, publicado en 1874.—*Glosario de las palabras procedentes del hebreo, siriaco, árabe, persa y turco que se encuentran en las lenguas y dialectos hablados en España.*

Arqueología: *Del lugar donde fué Iliberri.*—*Estudios sobre las pinturas de la Alhambra.*—*Topografía de la ciudad de Granada en los últimos tiempos de los Alahmares.* En el plano se fijan los alcázares, aljamas, mezquitas, rábitas, plazas, calles y arrabales.

Historia: *Desafío de D. Diego Fernández de Córdoba y D. Alonso de Aguilar en la Asabica de la Alhambra, reinando Muley Hacén.*—*Proceso de D. Diego de Almagro.* Comienza con el asesinato del marqués D. Fran-

cisco Pizarro, y termina con la batalla de Vilcas.

¡Lástima que mucho de esto se halle sin publicar, y hoy solo sirva para regalo, deleite y enseñanza de los que tienen la gloria de conocer y tratar al Sr. D. Leopoldo! Saque todo ello á luz, antes que la nieve de las canas venga á emperezarle y abatirle.

Eguílaz dirigía el periódico *La Alhambra* cuando allí se peleó bravamente contra las perniciosas doctrinas de Sanz del Río; y luégo, en 1869, fundó con el doctísimo D. Javier Simonet el diario intitulado *La Esperanza del Pueblo*.

Demos ya punto aquí, renunciando á formar el largo catálogo de insignes jóvenes, educados en este seminario y colegio, que, por su vasto saber, dotes de gobierno, probidad y virtud, han

sido en todas partes honor de las armas y las letras, y luz y ornamento de la patria. Semejante empresa reclama otra ocasión y mayor espacio y tiempo.

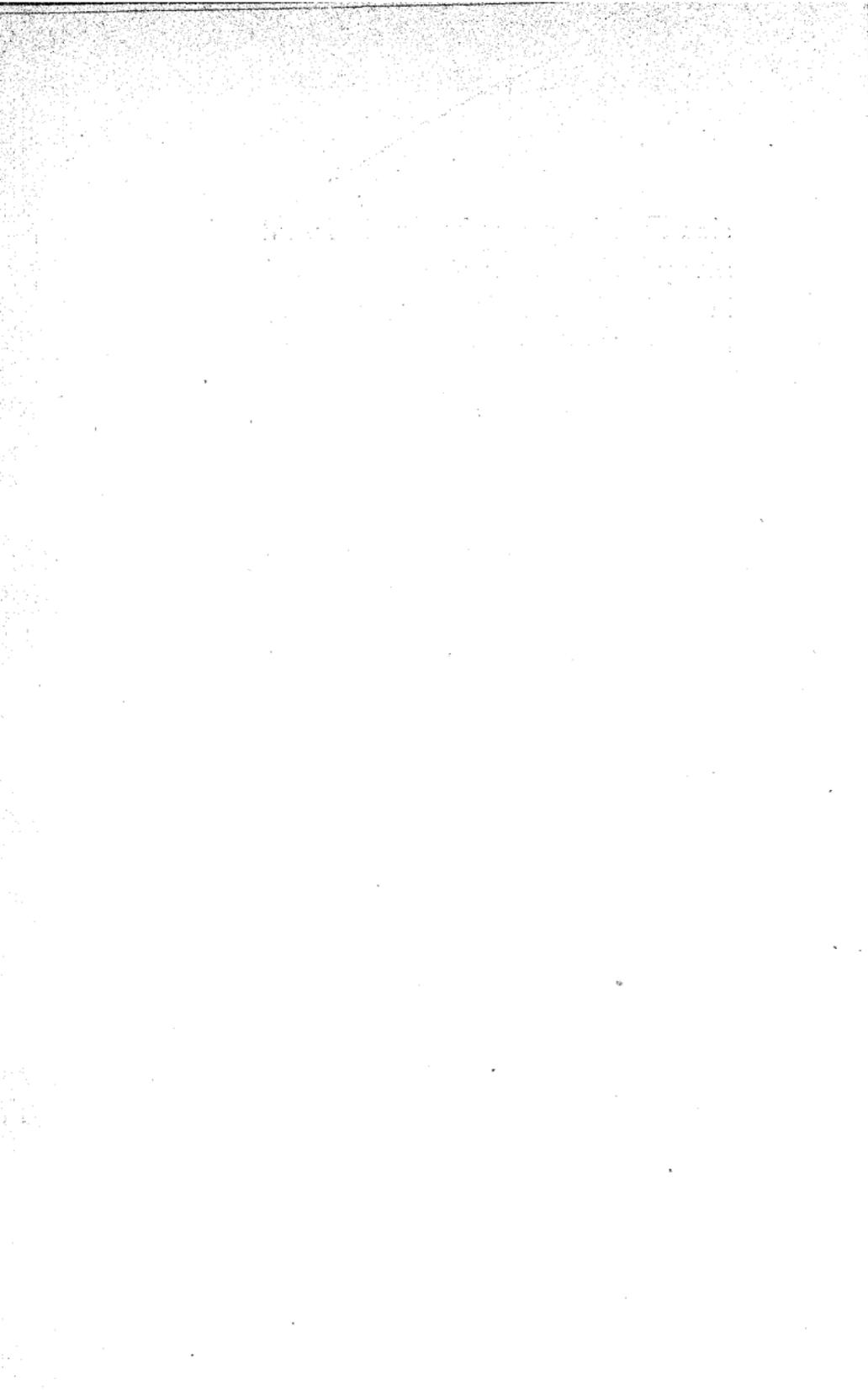
Al contemplar tan brillante pléyade de hombres ilustres, bien podemos repetir las palabras de Horacio:

*Fortes creantur fortibus et bonis:
Est in juvenis, est in equis patrum
Virtus: nec imbellem feroces
Progenerant aquilae columbam.*

QUINTI HORATII ode IV libri IV.

«Los fuertes nacen de fuertes y buenos: en los becerros y en los potros se halla el valor de sus padres: las guerreras águilas jamás engendran cobardes palomas».







VII.

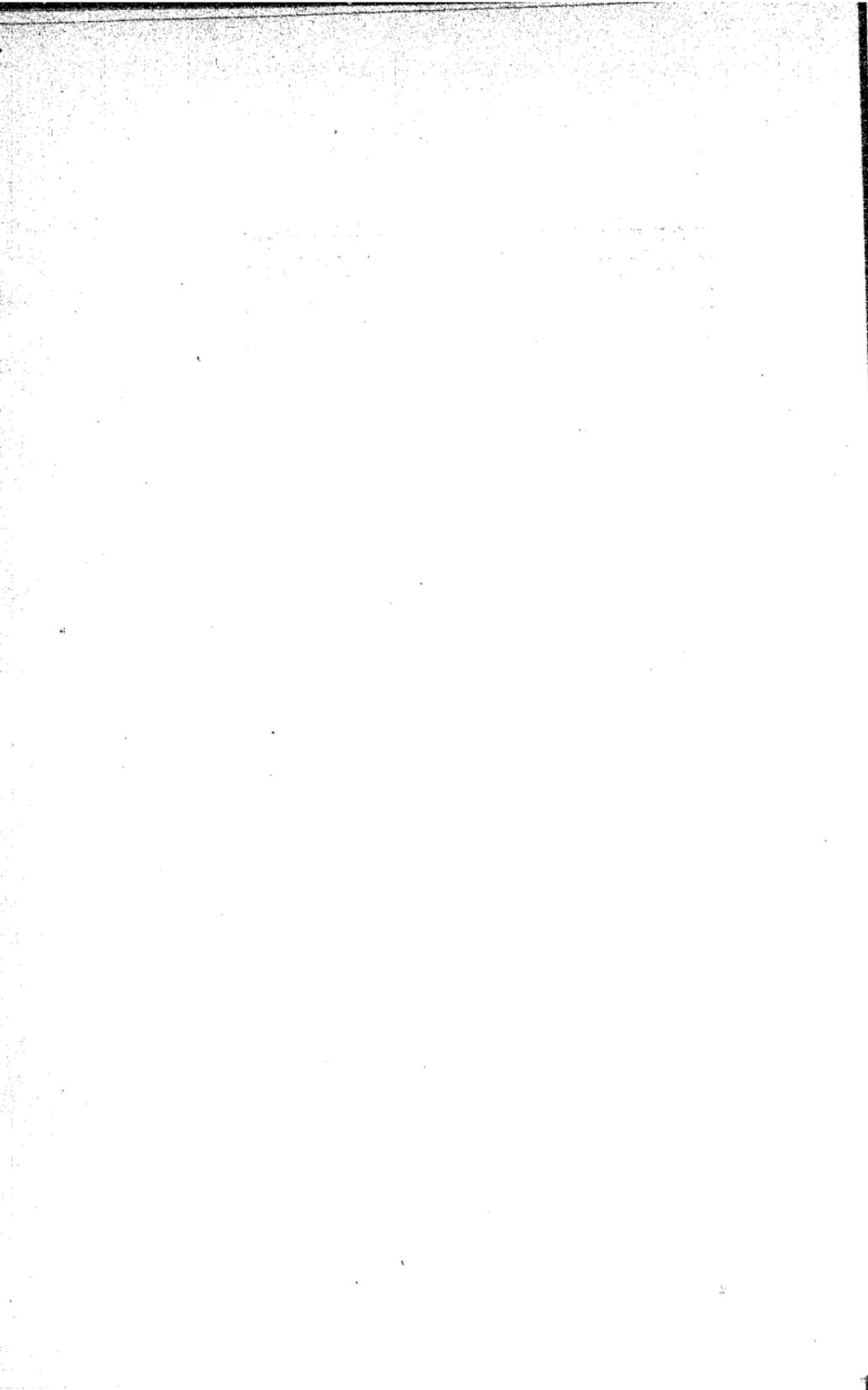
LA ORACIÓN MATUTINA Y VESPERTINA
QUE TIENEN LOS CANÓNICOS.

OMO estamos cercados de enemigos, Nuestro Señor Jesucristo recomendó muchísimo la vigilancia y la súplica: «*Vigilate et orate, ut non intretis in tentationem.*» Si el orar es necesario al cristiano, lo es mucho más al sacerdote, por quien resuena la voz de Dios entre nosotros, por quien se impetra el perdón de los pecados, y que lleva el augusto nom-

bre de ministro del Señor y dispensador de sus misterios. En esa secreta comunicación es donde el espíritu del levita adquiere fuerzas para vencer el error y subyugar las pasiones. Y en recompensa de su fe y rendimiento, se le conceden los dones del Espíritu Santo, para que de ese celestial tesoro dé á los fieles la parte que necesiten.

Conociendo el venerable fundador cuánto importa este ejercicio para el provecho en la vida espiritual, quiso que los canónigos del Sacro-Monte fuesen tan versados en las ciencias como en la oración mental. Por eso previene en las constituciones que el cabildo, los capellanes y ministros subalternos se reúnan por la mañana y á la noche en el templo, y, como los Apóstoles en el cenáculo, eleven su corazón al Señor, una hora en el ejercicio matutino, y media en el vespertino. Y á fin de

que tan religiosos actos revistan la mayor solemnidad, obtuvo el privilegio de descubrir el Sagrario, para que la Majestad Sacramentada sea adorada por los concurrentes. Al comenzarse la oración, se entona por el presidente el himno *Veni Creator Spiritus*; y al concluir, se dan gracias con el verso: *Laudate Dominum omnes gentes, etc.*, rogando á Dios que el trabajo en que van á emplearse, comience en Él y en Él termine. Diariamente se rezan también en el coro las horas menores, las vísperas y completas, y en ciertas solemnidades los maitines y laudes; celebrándose también la misa mayor ó de tercia, con la sencillez y majestad propias del culto católico. Mas, entre todas las prácticas mencionadas, ocupa la oración mental un lugar preferente, por los beneficios que reporta á la ilustración de tan respetable comunidad.





IX.

LA PROCESIÓN DE LA VIRGEN Á LAS SANTAS CUEVAS.

ESTE acto religioso, que tiene lugar los domingos á las ocho de la noche, débese á la buena memoria del Ilmo. Sr. Montes, canónigo de esta Iglesia. El cual fundó un aniversario, siendo obispo de Cartagena, para perpetuar la tradición apostólica, hallada en las cuevas, de la original pureza de la Madre de Dios.

En efecto, entre los objetos que se encontraron en 1595, había una piedra que tenía grabada esta inscripción: «*A María no tocó el pecado primero.*»

Es indudable que tan excelente hallazgo excitó la devoción que ya sentía Don Pedro Vaca de Castro por el misterio de la preservación original de la Santísima Virgen. Su célebre carta al Consejo de Castilla, en 1603, pidiendo la intercesión del Monarca para promover en Roma que se declarase como artículo de fe; los esfuerzos practicados en Sevilla con el mismo objeto; el solemne aniversario fundado en el Sacro-Monte para celebrar la fiesta de la Inmaculada; y el voto que mandó hacer á los canónigos y colegiales, son un testimonio irrecusable de la devoción á la Reina del cielo. Y por si algo faltaba que lo acreditase, ordenó á su confesor y á los religiosos de Santo Tomás, que

al tiempo de espirar entonasen la antifona «*Conceptio tua.*»

Lo particular en este aniversario, es que el Sr. Montes acordó en su testamento que la procesión, compuesta del cabildo y los colegiales, fuera á la última capilla de las santas cuevas; llevando el preste una imagen de la Virgen en las manos. De las informaciones practicadas por el fundador resulta, que la mencionada capilla fué el oratorio ó iglesia donde los santos se reunían para celebrar los misterios de la religión y predicar la palabra divina á los recién convertidos. Dió testimonio de esta verdad la invención de un cáliz y vinajeras de plomo, y las palabras de la consagración esculpidas en una piedra.

Al dirigirse la procesión por estas santas grutas, la imagen de María visita semanalmente los sepulcros de los mártires, cuyos lugares ha mirado Dios

con especial predilección: va como en triunfo, manifestando que la fe ha vencido al paganismo; y que de esa tierra bendita, que nuestros piés huellan, hoy silenciosa, ha de salir un día la brillante legión de santos que protege y defiende á su amada Ilíberis. Las sombras de Cecilio, Tesifón é Hiscio, y las de sus discípulos parece que salen al encuentro á saludar á la Virgen Madre; y que, incorporándose á la comitiva, unen sus voces á las nuestras para aclamar á María *Estrella de los mares, Ciudad de Dios, Virgen perpetua y Puerta feliz del cielo.*

Estos dulces acentos, que se extinguen en el seno de las catacumbas, tienen su resonancia en el empíreo, donde los ángeles repiten las mismas estrofas acompañándolas con sus arpas de oro.



ÍNDICE.

	Págs.
DEDICATORIA.....	5
I..... D. Pedro Vaca de Castro.....	11
II..... Fundación de la Abadía y Seminario.....	59
III.... El Sacro-Monte Ilipulitano....	91
IV.... San Cecilio.....	109
V..... Nuevos datos para la historia eclesiástica de Granada.....	117
VI.... Erección del Seminario y Colegio.....	123
VII.... Hombres célebres del Colegio dionisiano.....	125
VIII... La oración matutina y vespertina que tienen los canónigos.	180
IX.... La procesión de la Virgen á las santas cuevas.....	193